

Bruno, Basilio. — Fermín Donaire, 4. 1975. — 1.634 pesetas. — 1975.—E5124.

Relación número 2.829 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATAS-TRAL.

Fernández Huelves, Teresa. — Los Angeles, 254. — 1973-75. — 6.744 pesetas. 1975.—E5215.

Jara Díez, Adolfo. — Gómez Acebo, número 15. — 1973-75. — 190 pesetas. 1975.—E5245.

Murcia Polo, Micaela. — Gómez Acebo, 15. — 1973-75. — 207 pesetas. — 1975.—E5248.

Rivero Jerez, Isaac. — Gómez Acebo, número 15. — 1973-75. — 207 pesetas. 1975.—E5249.

Gutiérrez Hernán, Evaristo. — Gómez Acebo, 15. — 1973-75. — 220 pesetas.— 1975.—E5250.

Díaz Landja, Antonio. — Gómez Acebo, 15. — 1973-75. — 220 pesetas. — 1975.—E5254.

Espinar Rivero, Amparo. — Mundo Nuevo, 4. — 1973-75. — 6.484 pesetas. 1975.—E5483.

Espinar Rivero, Amparo. — Mundo Nuevo, 4. — 1973-75. — 4.353 pesetas. 1975.—E5491.

Relación número 2.830 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATAS-TRAL.

Aias Sánchez, Francisco José. — Embajadores, 2. — 1972-75. — 159.644 pesetas.—1975.—E5582.

Rodríguez Aparicio, Vicente. — Cacerreños, 45. — 1972-75. — 24.101 pesetas. 1975.—E5583.

Alvaro López, Pedro. — Gómez Acebo, número 15. — 1972-75. — 677 pesetas.— 1975.—E5618.

Rivero Monasterio, Cayetano. — Jerez Caballero, 11. — 1970-71. — 148 pesetas.—1975.—E5797.

Rivero Monasterio, Cayetano. — Jerez Caballero, 11. — 1974-75. — 197 pesetas.—1975.—E5798.

Relación número 2.831 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATAS-TRAL.

Vara, Manuel. — Ferraz, 86. — 1973-1975.—5.702 pesetas.—1975.—E5954.

Caro Bolonia, Agustín. — Ferraz, 86. 1973-75. — 20.364 pesetas. — 1975. — E5959.

Rodríguez Bondia, Andrea. — Ferraz, número 86. — 1973-75. — 20.364 pesetas.—1975.—E5964.

Escudero Patiño, José Luis. — Ferraz, número 86. — 1973-75. — 11.405 pesetas.—1975.—E5965.

Lorenzo Colorado, Miguel. — Esmalte, número 8. — 1972-75. — 1.744 pesetas. 1975.—E6352.

Palacios, María. — Ferraz, 86.—1972-1974.—7.388 pesetas.—1975.—E6353.

Relación número 2.832 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATAS-TRAL.

Sanz de la Fuente, José Luis. — Antonio López, 113. — 1974-75. — 1.025 pesetas.—1975.—E6360.

Gómez López, Margarita. — Tomelloso, 1. — 1975. — 247 pesetas. — 1975. E6370.

Pasaro Domínguez, Pedro. — Saavedra Fajardo, 18. — 1974-75. — 3.082 pesetas.—1975.—E6397.

Eurotechnik, S. A. — Núñez de Balboa, 106. — 1974-75. — 470.733 pesetas.—1975.—E6400.

García Perado, Pedro. — Saavedra Fajardo, 18. — 1974-75. — 2.696 pesetas.— 1975.—E6401.

Serrano Roldán, Abel. — Fernán González, 45. — 1974-75. — 2.413 pesetas.— 1975.—E6403.

León López, Andrés. — Fernán González, 45. — 1974-75. — 2.655 pesetas. 1975.—E6406.

Pinto Torrijos, Valentín. — Avenida del Manzanares, 214. — 1974-75. — 607 pesetas.—1975.—E6417.

Villalba Morlanes, Jesús.—Avenida del Manzanares, 214. — 1974-75. — 607 pesetas.—1975.—E6422.

Prado Díaz, Ascensión. — Sargento Barriga, 41. — 1974. — 86 pesetas.—1975. E6427.

Gañán Moreno, Viriato. — Marcelo

Usara, 98. — 1974-75. — 371 pesetas. — 1975.—E6429.

Gañán Moreno, Viriato. — Marcelo Usara, 98. — 1973. — 93 pesetas.—1975. E6430.

Ottke Robert, C. — Juan Ramón Jiménez, 17. — 1971-75. — 7.925 pesetas. — 1975.—E6436.

Iglesias Ramón, Juan. — Antonio Salvador, 32. — 1973-75. — 511 pesetas. — 1975.—E6448.

Martín Alonso, Bienvenido. — Encarnación Andrés, 11. — 1974-75. — 8.804 pesetas.—1975.—E6463.

Relación número 2.833 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATAS-TRAL.

Martín Bueno, Julia. — Rocafort, 78. 1972-75. — 241 pesetas. — 1975. — E6582.

Relación número 2.834 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATAS-TRAL.

Sánchez G., Carlos Esteban. — Campillo de Mundo Nuevo, 4. — 1973-75. — 2.726 pesetas.—1975.—E6680.

Guerrero Rodríguez, Francisco. — Sambara, 125. — 1973-75. — 21.698 pesetas. 1975.—E6838.

Guerrero Rodríguez, Francisco. — Sambara, 125. — 1972-75. — 972 pesetas. — 1975.—E6839.

Guerrero Rodríguez, Francisco. — Sambara, 125. — 1973-75. — 16.202 pesetas. 1975.—E6840.

Guerrero Rodríguez, Francisco. — Sambara, 125. — 1973. — 434 pesetas. — 1975.—E6883.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA-TRANSITORIO

Molins y Puigarnau, S. A. — En la finca (Fuenlabrada). — 1972. — 1.210 pesetas.—1975.—DG277.

Molins y Puigarnau, S. A. — En la finca (Fuenlabrada). — 1972. — 70.749 pesetas.—1975.—DG278.

Molins y Puigarnau, S. A. — En la finca (Fuenlabrada). — 1975. — 25.155 pesetas.—1975.—DG279.

Toribio Morales, Lorenzo. — Finca (Fuenlabrada). — 1974. — 50.950 pesetas.—1975.—D891.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—13.781)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.764 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-852 J.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1973. BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Agueda Atilanagarcía, O. — Paseo de las Delicias, 93. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—7.944 pesetas.—J112839.

Alarcón Ruiz, Concepción. — Huertas, número 23. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J112846.

Alfonso Meleiro, Antonio. — Amparo, número 92. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—10.000 pesetas.—J112855.

Alvarez Gaitero, Eduardo. — Almadén, número 14. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J112860.

Alvarez López, Bernabé. — Moratín, número 45. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J112864.

Alvarez López, Manuel. — Plaza de Santa Ana, 15. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — J112865.

Antón Jaqueto, Marcelino. — Ave María, 6. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—4.144 pesetas.—J112871.

Araiz Cornago, Dolores. — Cruz, 21.— 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 16.944 pesetas.—J112874.

Arteaga Marquina, Carmen. — Alcántara, 33. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J112880.

Avila Mdez., José. — Torrecilla del Leal, 4. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—7.944 pesetas.—J112881.

Ben Adalla Ben, María. — Echegaray, número 18. — 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.976 pesetas.—J112890.

Bey Abdallah Ben, María. — Barrile-ro, 40. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J112892.

Blázquez Borja, Alberto. — Ramírez Prado, 22. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—10.114 pesetas.—J112896.

Carven, Mircha. — Santa Catalina, 7. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.976 pesetas.—J112907.

Caso Civiesa, Vicente. — Atocha, 22. 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—2.432 pesetas.—J112909.

Castro Vitale, Guillermo. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 28.—130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.500 pesetas.—J112912.

Cobo García, Fernando. — Echegaray, número 9. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas.—18.944 pesetas.—J112917.

Cubillo Sanz, Félix. — Amparo, 67. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J112922.

Díez Díez, Joaquín. — Amparo, 1. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J112927.

Doval Rodríguez, César. — Amparo, 2. 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—2.432 pesetas.—J112931.

Estebarán Asenjo, Tomás. — Atocha, número 17. — 275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—26.544 pesetas.—J112936.

Fernández Cruz, Pedro. — Torrecilla del Leal, 8. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J112939.

Fernández Arteaga, Jesús. — Tribulete, número 8. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas.—944 pesetas.—J112944.

Fernández Fernández, Victorino. — Valencia, 4. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—6.944 pesetas.—J112949.

Fernández Fernández, Victoria. — Ramírez Tomé, 9. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J112950.

Fernández Ferreiro, Manuel. — Alcalde Sáinz de Baranda, 44. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 20.200 pesetas.—J112951.

Fernández González, José M. — Paseo de las Delicias, 168. — 110.000 pesetas.—110.000 pesetas. — 20.144 pesetas. — J112953.

Fernández López, Marino. — Príncipe, número 3. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J112957.

Fernández Mdez., Herminia. — Ancora, 54. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—3.976 pesetas.—J112959.

Fernández Robles, Jesús. — Jardines, número 23. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J112963.

Fuentes Conejo, Belén. — Paseo de las Delicias, 93. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J112968.

Garcerán Sánchez, Rafael. — Alcalá, número 20. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas.—12.432 pesetas.—J112973.

García Bilbao, Juan. — San Carlos, 15. 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J112976.

García Fernández, César. — Olmo, 8.— 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—2.432 pesetas.—J112979.

García González, Severino. — Tomás Bretón, 12. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J112983.

García Pascual Agueda, A. — Delicias, número 34. — 164.000 pesetas.—134.000 pesetas.—14.644 pesetas.—J112986.

García Prieto, Nicolás. — Cruz, 21. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas.— 10.544 pesetas.—J112987.

Gironés Tercero, Vicente. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 23. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.544 pesetas.—J112998.

González Tejero, Armando. — Tribulete, 2. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas.—13.800 pesetas.—J113015.

Guerro Rocas, Ismael. — León, 35.— 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.— 12.144 pesetas.—J113017.

Heredia González, Consuelo. — Avenida del Mediterráneo, 16. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.976 pesetas.— J113018.

Hernández Albarrán, D. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 33. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.144 pesetas.—J113019.

Herrero Barbero, Primitiva. — Cervantes, 38. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—8.312 pesetas.—J113027.

Jiménez Carrillo, Manuel. — Tomás Bretón, 18. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J113034.

Jiménez Gutiérrez, Manuel. — Manuel Fernández González, 9. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.888 pesetas.—J113036.

Jiménez Muñoz, José Luis. — Alameda, número 8. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas.—11.144 pesetas.—J113038.

Leal Moreno, María Valle. — Colmenarejo, 4. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas.—18.976 pesetas.—J113046.

Lence Arteche, Ramón. — Batalla del Salado, 36. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas.—3.000 pesetas.—J113047.

López García, Angel. — Plaza del Angel, 17. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas.—16.944 pesetas.—J113055.

López García, Maximiliano. — Avenida del Mediterráneo. — 173.000 pesetas. — 143.000 pesetas. — 25.544 pesetas.— J113057.

Mantovant Miguel, Ciovani. — Avenida del Doctor Esquerdo, 107. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas.—J113067.

Martínez Rodríguez, Antonio. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 6.—115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 12.976 pesetas.—J113089.

Martos Sánchez, Oscar. — Narváez, 49. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas.— 19.976 pesetas.—J113090.

Mateo Carvajo, Efrén. — Cruz del Sur.

80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—5.000 pesetas.—J113092.  
 Moya Muñoz, María. — Seco, 5. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 11.000 pesetas.—J113115.  
 Muñoz Terrero, Manuel. — Cruz del Sur, 5. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J113120.  
 Navarro Cebrián, C. — Cavanilles, 19. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J113121.  
 Ortega García, Antonio. — La Fe, 6. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—2.432 pesetas.—J113127.  
 Pereda López, Castor. — Santa Isabel, número 8. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J113138.  
 Ramos Hernández, Doroteo. — Tarragona, 12. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J113158.  
 Remesal Boya, Ramón. — Avenida de Menéndez Pelayo, 129. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.144 pesetas.—J113161.  
 Ribelles Gómez, Teodoro. — Juan de Urbión, 12. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J113165.  
 Rimada Diego, Concepción. — Arlabán, número 9. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas.—17.744 pesetas.—J113166.  
 Ríos Fernández, Héctor D. — Alameda, 4. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J113167.  
 Rodero Luján, José María.—San Agustín, 6. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J113169.  
 Rodríguez Fernández, Francisca.—Narváez, 72. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J113176.  
 Rueda Cañas, Cesáreo. — Batalla del Salado, 24. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—10.944 pesetas.—J113190.  
 Rueda León, Elisa. — Huertas, 76. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.944 pesetas.—J113192.  
 San Filemón Calote, Benito. — Batalla del Salado, 26. — 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J113199.  
 San Román, Paulino H. — Cruz del Sur. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J113201.  
 Sánchez Díaz, Juan. — Magdalena, 28. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—9.000 pesetas.—J113204.  
 Sánchez Sánchez, Manuel. — Murcia, número 14. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J113209.  
 Sancho Denche, Félix. — Caridad, 5. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J113211.  
 Sanz Sáiz, Adolfo. — Avenida del Mediterráneo, 7. — 120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—16.144 pesetas.—J113222.  
 Soler González, José. — Avenida del Mediterráneo, 7. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 16.944 pesetas. — J113226.  
 Tejedor Rombellida, V. — Fray Luis de León, 9. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J113229.  
 Tolosa Martínez, Margarita. — Avenida de Menéndez Pelayo, 33. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 11.944 pesetas.—J113232.  
 Torre Barrera, Francisca. — Escuadra, número 1. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas.—26.144 pesetas.—J113233.  
 Torreblanca Rubio, Jorge. — Plaza de Luca de Tena, 11. — 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J113234.  
 Vázquez Saco, Calixto. — Baltasar Bacheró, 23. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—10.000 pesetas.—J113244.  
 Vendrell Bonfili, Fernando. — Cervantes, 3. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas.—13.000 pesetas.—J113251.  
 Viñambres Fernández, Benito. — Avenida de Menéndez Pelayo, 127. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 13.600 pesetas.—J113252.  
 Villar Alonso, María P. S. — Menorca, número 18. — 134.000 pesetas.—104.000 pesetas.—18.944 pesetas.—J113257.  
 Zorita Sánchez, Valeriano. — Narváez, número 45. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas.—11.144 pesetas.—J113261.  
 Cafetería Kentucky. — Barrio de la Estrella, 1. — 112837-68.  
 Doña Jiménez, Antonio. — Echegaray, número 9. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — A devolver 356 pesetas. — 112837-99.  
 Fersancri, S. A. — Paseo de las Delicias, 22.—112837-148.

Inversiones Balboa, S. A. — Sebastián Elcano, 40.—112837-215.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—13.782)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
  - b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

- a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
  - b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de este recurso origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES 10 POR 100 RECARGO PRORROGA Y MULTA.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Jttsa. — Coslada. — 1972. — 447 pesetas.—1974.—10343.  
 Gabinete Técnico Gráficas, S. A. — La Veredilla, parcela 1-C. Torrejón de Ardoz. 1972.—2.180 pesetas.—1974.—10420.

Relación número 2.721 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 10 POR 100 RECARGO PRORROGA.

Machaqueos Especiales, S. A.—Matilde Hernández, 80.—1973.—9.681 pesetas.—1975.—10365.  
 Latex, S. A. — Serrano, 77. — 1973.—14.459 pesetas.—1975.—10396.  
 Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Administrador de Tributos (Firmado).  
 (G.—13.787)

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de com-

petencia del Jurado Territorial Tributario para el evaluo de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 19... respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS-DECLARACION COMPETENCIA DEL JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Fundiciones Madrileñas, Sociedad Anónima.—A-2815750. — Carretera de Barcelona, kilómetro 21,400. Torrejón de Ardoz.—1971.—1973.—3979.

Hijos de Ramón Carnicer, Sociedad Anónima. — A-2801729. — Carretera de Barcelona, kilómetro 21. Torrejón de Ardoz.—1972.—1974.—951.

General Mercantil Ibérica, Sociedad Anónima.—A-2805050. — Cano, 10. Colmenar de Oreja.—1972.—1974.—1375.

Almacenes Químicos, Sociedad Anónima.—A-2808574. — Cruces, 19. Aranjuez. 1972.—1974.—2221.

Expamin, S. A. — A-2809072. — Carretera de La Coruña, 30. Madrid.—1972. 1974.—2249.

Graveras Arganda, S. L.—B-2809109.—La Esperilla. Arganda del Rey. — 1972.—1974.—2267.

Cumbre de Santa María del Sol, S. A.—A-2809170.—Finca de las Calabazas. Alcobendas.—1972.—1974.—2287.

Frysema, S. L. — B-2809263. — Almilllo, 5. Colmenar Viejo. — 1972.—1974.—2322.

Asociación de Industrias Metalgráficas, Sociedad Anónima.—A-2809700.—Ferraz, número 44.—1972.—1974.—2460.

Drimud, S. A. — A-2810432. — Almilllo Alto, 33. Chinchón. — 1972. — 1974.—2689.

Industrial de Casilleros Metálicos, Sociedad Anónima.—A-2810840. — Hermosilla, 97.—1972.—1974.—2821.

Rosmae, S. L.—B-2811299.—Independencia, 11. Móstoles. — 1972. — 1974.—2953.

Piscinas Familiares, S. A.—A-2811684. Colonia Los Nogales. Villalba. — 1972.—1974.—3090.

Banegas, S. A.—A-2812300.—Abastos, número 2. Aranjuez. — 1972. — 1974.—3285.

Esmaltados Cerámicos Españoles, S. A. A-2813571. — Avenida de José Antonio, número 37. Coslada. — 1972. — 1974.—3315.

Moviar, S. L. — B-2814930. — Santiago, 7. Arganda del Rey.—1972.—1974.—3480.

Industrial Quesera del Guadarrama, Sociedad Anónima.—B-2814347. — Collado Villalba.—1972.—1974.—3555.

Cooperativa de Obreros de la Casa Sucedores de Matías López. — F-2815550.—El Escorial.—1972.—1974.—3780.

Cooperativa Avícola del Cortijo de San Isidro. — F-2815638. — Cortijo de San Isidro. Aranjuez. — 1972. — 1974. — 3808.

Cooperativa Industrial Textil San Fernando. — F-2815769. — Foso, 5. Aranjuez.—1972.—1974.—3855.

La Golondrina. — F-2815773. — Cerdilla.—1972.—1974.—3858.

Inmobiliaria Altai, S. A. — A-2818516. Carretera de Madrid a Francia, kilómetro 33,600. Alcalá de Henares.—1972.—1974.—4738.

Técnica de Envasados, Sociedad Anónima.—A-2818965. — Carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 17,400. — 1972.—1974.—4896.

Empresa Ruiz, S. L. — B-2819278.—Navarro y Ledesma, 3. Alcalá de Henares. 1972.—1974.—4987.

Industrias Villafranca, Sociedad Anónima. — A-2819762. — Carretera de Extre-

madura, km. 13,100. — 1972. — 1974.—5129.

Sodiell, S. A. — A-2823060. — Senda Perdida, s/n. Alcalá de Henares.—1972.—1974.—6158.

Auxiliar Financiera de Importación y Exportación, S. L.—B-2824463.—Estación, número 6. Alcorcón. — 1972. — 1974.—6528.

Cinetel, S. A.—A-2824814.—Local central Mercado San José de Valderas. Alcorcón.—1972.—1974.—6624.

Tetrocic, S. A. — A-2828854. — Reina Mercedes, 5. Madrid. — 1972. — 1974.—7855.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Administrador de Tributos (Firmado).  
 (G.—13.788)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

- a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
- b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de este recurso origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.790 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Alfonso Muñoz Romero. — Astros, 14. 1971.—22.700 pesetas.—QI4648.

Juan Carlos de las Bárcenas.—Paseo de la Castellana, 82. — 1972.—146.935 pesetas.—QI4649.

Vicente Bordón. — Estanislao Gómez, número 17. — 1971. — 19.102 pesetas.—QI4651.

Relación número 2.791 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Benito de Luis Echave.—San Juan de la Cruz, 6. — 1972. — 22.350 pesetas.—QI4749.

Rafael Gutiérrez Alonso. — Alejandro Ferrant, 3. — 1969. — 59.268 pesetas.—QI4768.

Rafael Gutiérrez Alonso. — Alejandro Ferrant, 3. — 1970. — 7.866 pesetas. — QI4769.

Alejandro Gutiérrez Fernández.—Ricardo Ortiz, 24. — 1970. — 40.825 pesetas. — QI4825.

Alejandro Gutiérrez Fernández.—Ricardo Ortiz, 24. — 1971. — 40.825 pesetas. — QI4826.

Alejandro Gutiérrez Fernández.—Ricardo Ortiz, 24. — 1972. — 40.825 pesetas. — QI4827.

Relación número 2.808 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Gaspar Blein Zaragoza.—Berlín, 7 (Parque de las Avenidas).—1971.—237.466 pesetas.—QI4901.

Eduardo Aguirre Basset. — Avda. del Generalísimo, 55. — 1971. — 1.433.178 pesetas.—QI4915.

José Luis Frías Wamba. — Hermanos Carvajal, 39. — 1971. — 62.130 pesetas. — QI4921.

José Delgado Hernández.—General Goded, 19. — 1971. — 21.649 pesetas. — QI4937.

Relación número 2.809 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Angel Nestares Otero. — Avda. de Alfonso XIII, 15. — 1972. — 4.282 pesetas. — QI5097.

Relación número 2.823 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Jesús Lobo del Caso. — José Antonio, número 10. — 1968. — 233 pesetas. — QI5136.

César Campuzano Cacho. — Santiago Bernabéu, 5. — 1971. — 251.291 pesetas. — QI5139.

Luis Ruiz Alvarez.—Virgen de Africa, número 35. — 1971. — 101.825 pesetas.—QI5212.

Luis Ruiz Alvarez.—Virgen de Africa, número 35. — 1972. — 131.495 pesetas.—QI5213.

Relación número 2.824 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Benigno González Gómez. — Princesa, número 27. — 1972. — 105.863 pesetas. — QI5240.

Santiago Palacios Muñoz.—Ibiza, 50.—1972.—25.217 pesetas.—QI5312.

Eliás Mario Palao Martialay.—Evaristo San Miguel, 20. — 1972. — 74.410 pesetas.—QI5313.

Relación número 2.825 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Bertinio Alvarez García.—Plaza Redondela, 7. — 1970. — 17.794 pesetas. — QI5372.

Bertinio Alvarez García.—Plaza Redondela, 7. — 1971. — 22.069 pesetas. — QI5373.

Tomás Alda Morales.—Av. del Manzanares, 44. — 1972. — 19.891 pesetas.—QI5390.

Marina Bilbao Zatica. — Viriato, 65.—1970.—3.190 pesetas.—QI5393.

Marina Bilbao Zarica. — Viriato, 65.—1969.—3.955 pesetas.—QI5394.

Andrés García Quijada Montero.—Plaza de los Mártires, 7. — 1970. — 173.494 pesetas.—QI5419.

Andrés García Quijada Montero.—Plaza de los Mártires, 7. — 1971. — 530.550 pesetas.—QI5420.

Antonio Nieto del Olmo.—Av. de Bruselas, 72. — 1972. — 9.507 pesetas. — QI5428.

Relación número 2.826 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Angel López Ortiz.—Avda. de Ramón y Cajal, 68. — 1972. — 38.862 pesetas.—QI5523.

Esteban Scola Basaguren.—Av. del Generalísimo, 77. — 1972. — 50.329 pesetas. — QI5527.

Esteban Scola Basaguren.—Av. del Generalísimo, 77. — 1971. — 34.484 pesetas. — QI5528.

Relación número 2.827 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Ricardo Martínez Gutiérrez.—General Mola, 211. — 1970. — 44.692 pesetas.—QI5537.

Ricardo Martínez Gutiérrez.—General Mola, 211. — 1971. — 59.419 pesetas.—QI5538.

Ricardo Martínez Gutiérrez.—General Mola, 211. — 1972. — 60.196 pesetas.—QI5539.

Fernando Reguero Martín.—Olivos, 9. — 1972.—1.142.445 pesetas.—QI5570.

Manuel García Escudero.—Marqués del Riscal, 12. — 1970. — 83.905 pesetas.—QI5579.

Joaquín Albi Agero. — Padilla, 45.—1970.—13.051 pesetas.—QI5597.

Joaquín Albi Agero. — Padilla, 45.—1971.—25.491 pesetas.—QI5598.

Joaquín Albi Agero. — Padilla, 45.—1972.—20.592 pesetas.—QI5599.

Rosa Osuna Ardizzone. — Velarde, 1.—1971.—52.143 pesetas.—QI5628.

Rosa Osuna Ardizzone. — Velarde, 1.—1972.—73.375 pesetas.—QI5629.

Relación número 2.827 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Jesús García Campa.—Eduardo Dato, número 2. — 1972. — 25.709 pesetas.—QI5633.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.789)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso.—El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

#### Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Recursos contra la liquidación: De reposición en el plazo de ocho días ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa en el de quince ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.688 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

NOMBRE. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Martín de Diego, Francisco. — Río de Oro, 8.—21.855 pesetas.—T90297.

Díaz Criado Benítez, Manuel. — Benito Gutiérrez, 26.—68.603 pesetas.—T90326.

Padilla García, Juan. — Palencia, 6.—6.185 pesetas.—T90331.

Print, S. A.—Doctor Esquerdo, 59.—1.395.505 pesetas.—T90404.

Promociones Inmos Prozer, S. A. — 150.450 pesetas.—T90673.

Cinespaña, S. A.—José Cadalso, 26.—5 pesetas.—T90496.

Terpel, S. A.—Villaverde, núm. 12.—1.381.040 pesetas.—T90916.

N. C. R. España, S. A.—San Miguel, número 2. Pamplona. — 226 pesetas. — T87226.

Relación número 2.689 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Urbaniz. Zmon, S. A. — Guzmán el Bueno, 12.—11.564 pesetas.—T91690.

García Rico, Miguel.—Alberto Alcocer, número 30.—228.665 pesetas.—T92045.

Viviendas Alcalá, S. A.—Av. del Mediterráneo, 47.—65.635 pesetas.—T92051.

Martín Yagüe, Alejandro.—Fray José Cerde.—417 pesetas.—T92091.

Díez Sanz, Luis Angel. — Lina, 25.—1.756 pesetas.—T92217.

Administr. Explota. Cínicas Médicas, Sociedad Anónima.—Ayala, 20. — 16.691 pesetas.—T92247.

Solla Tarela, Dolores. — Marquesa de Silvela, 4.—12.332 pesetas.—T92555.

Carballo Zamoro, Antonio.—Garcilaso, número 4.—381.105 pesetas.—T92629.

Relación número 2.690 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Romin, S. A.—Vitrubio, 30.—2.282 pesetas.—T92803.

Hermida García, Rafael.—Maudes, 12. 4.380 pesetas.—T92838.

Badorrey Esteban, Antonio.—Santa Bárbara, 1.—3.655 pesetas.—T92930.

Teypec, S. A. — Yébenes, 223. — 6.867 pesetas.—T92943.

Contse, S. A.—Alfonso XIII, 13.—5 pesetas.—T93093.

Vicente Herrero Gregorio.—Cabanillas, número 32.—9.308 pesetas.—T93163.

Mecha Salón, Antonio.—General Mola, número 207.—20.114 pesetas.—T93371.

Fernández Vidales, Antonio. — Sierra Molina, 26.—67.641 pesetas.—T93427.

Clesa.—Av. del Cardenal Herrera Oria, sin número.—869.068 pesetas.—T93695.

Muelas González, Manuel.—Aldeanueva Vera.—183.428 pesetas.—T93764.

Muñoz Muñoz, Miguel.—San Cristóbal de los Angeles, núm. 714.—5 pesetas.—T94025.

Relación número 2.691 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Alonso López, Angel.—Pedro Texeira, número 4.—32.167 pesetas.—T94368.

Dor Aguado, Rosario. — Pizarro, 6.—356 pesetas.—T94551.

Gonzalo Celis, Francisco. — Antonio Leyva, 6.—6.730 pesetas.—T94937.

Ruiz de Hoyo, Pedro.—Monte Esquinza, 26.—1.347 pesetas.—T94984.

Relación número 2.692 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Grande Herranz, María Teresa.—Ginzo Limia, 44.—24.777 pesetas.—T95095.

Pardo Trobo, María Isabel.—Conde de Aranda, 1.—38.895 pesetas.—T95134.

Soler Almarades, José Hipólito.—López de Hoyos, 184.—366 pesetas.—T95268.

Rodríguez Fernández, Jesús.—Tejar Pastora, 7.—38.959 pesetas.—T95490.

C. E. X., S. A.—Eduardo Ruiz, 27.—5.567 pesetas.—T95862.

González Pérez, José Francisco.—Avenida del Generalísimo, 105.—20.749 pesetas.—T96105.

Rodríguez Fernández, Alejandro.—Avenida de la Albufera, 252.—25.053 pesetas.—T96127.

Vicente Sanz, Román.—Alcalde Sáinz de Baranda, 101. — 49.548 pesetas. — T96350.

Huertas Ruiz, José.—Fuencarral, 101.—72.307 pesetas.—T96542.

Salve Pardo, Isidoro.—Marquesa de Silvela, 4.—18.298 pesetas.—T96809.

Construcciones Fava, S. A.—Avenida de Pío XII, 1.—8.628 pesetas.—T96810.

Arke.—Claudio Coello, 128.—1.287.505 pesetas.—T96840.

Casas Sánchez, Lucas.—Aragón, 10.—28.588 pesetas.—T96873.

Cooperativa V. S. María de Porres.—Cd. de Ibarra, 25. — 730.397 pesetas.—T96956.

Guitar Gómez, Alfredo.—Enrique Larreta, 14.—80.838 pesetas.—T97113.

Sociedad Edificio España, S. A. — La Cañada, 37.—7.493 pesetas.—T97349.

Relación número 2.693 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Adanez Aenlle, Antonio.—Manzana, 5. 6.127 pesetas.—T98093.

Parker Davis and Company.—Joseph Ampan At.—1.493 pesetas.—T98193.

Ariguani, S. A. — General Alvarez de Castro, 162.—65.520 pesetas.—T98278.

Swelf Española, S. A.—Villanueva, 36. 5 pesetas.—T98288.

Relación número 2.694 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Arganda 72, S. A.—Estrella Polar, 16. 261.162 pesetas.—T98451.

Sicios Motolok, S. A.—Av. de Brasilia, número 21.—62.227 pesetas.—T98477.

Promociones Sotorrío, S. A.—Orense, número 28.—92.869 pesetas.—T99478.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.790)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la Cédula de Identificación Fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso de las referidas multas deberá realizarse en papel de pagos al Estado, que presentará para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales (calle de Montalbán, número 6, tercera planta) dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación; transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Relación de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

NOMBRE. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Tramort, S. L.—Granada, sin número. 200 pesetas.—73/14.

J. F. Ibérica.—Francisco Silvela, 80.—200 pesetas.—73/15.

Martín Montero.—Máquina, 4. Colmenar Viejo.—200 pesetas.—73/85.

Monroy Martín, Daniel.—Generalísimo, sin número. Alcobendas. — 200 pesetas. — 73/96.

Manriegas F. Fresno, Bonifacio. — Sr. Valverde, 23. Ciempozuelos.—500 pesetas. — 73/191.

Rico Herrera, José Antonio.—Estrella, número 5. Aranjuez. — 200 pesetas. — 73/193.

Ofizex, S. A.—Fuencarral, 123. — 200 pesetas.—73/286.

Polo García, Angel.—Carlos Ruiz, sin número. Belmonte (Madrid). — 500 pesetas.—73/343.

Cancedo Moreno, José. — Eduardo, 6. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 73/366.

Rodríguez Loza, Jacinta.—Silo, 4. Alcalá de Henares.—200 pesetas.—73/376.

Berrocal Delgado, Alfonso. — Col. San Javier, 1. Móstoles. — 500 pesetas. — 73/397 bis.

Núñez García, Angel Luz.—General Morla, 3. Vill. Madrid.—200 pesetas.—73/438.

Cruz Martín, Esteban.—Andrea Doria, número 9. Alcalá de Henares.—200 pesetas.—73/597.

Aguilera Ruiz.—Hermanos Smith, 7. Alcalá de Henares.—200 pesetas.—73/664.

Bascar Cano, Juan Luis.—Carretera de Burgos, km. 29,900. La Cabrera.—200 pesetas.—73/736.

Morcillo Prieto, Francisco José.—C. de la Rinconada, 1. Alcalá de Henares.—200 pesetas.—73/757.

Organiso Villanueva, Faustino. — Cervantes, 16. Móstoles. — 200 pesetas. — 73/833.

Gómez del Castillo, José.—Corintio, 1. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 73/1012.

- Ramos Alba, Pedro. — Andalucía, 5. Aranjuez. — 500 pesetas. — 73/1400.
- Fernández García, Sixto. — Carretera de Loeches, 27. Arganda del Rey. — 200 pesetas. — 73/1411.
- Pérez Mancheños, Luis. — Priconsa D. 4. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 74/2.
- Autotransporte del Centro, S. A. — Antonio Nebrija, 35. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 74/12.
- Pérez Martínez, Julián. — Cerro Prieto, número 4. Móstoles. — 200 pesetas. — 74/27.
- Méndez Alegre, Ciriaco. — Pizarro, sin número. Collado Vera. — 500 pesetas. — 74/71.
- Curalaga Sánchez, Luis. — Cerro Prieto, número 6. — 500 pesetas. — 74/73.
- Blanco Maeso, José. — Generalísimo, 16. Carabaña. — 200 pesetas. — 74/112.
- Redondo Morato, Luis. — A. Bueno López, número 3. Alcobendas. — 200 pesetas. — 74/161.
- B. de los Ríos, Gonzalo. — Serrano, 41. Ambite. — 200 pesetas. — 74/183.
- Horcajada Moreno, Cecilio. — Tajo, 5. Ciempozuelos. — 200 pesetas. — 74/222.
- Soto Sin, Juan. — Diagonal, 1. — 500 pesetas. — 74/313.
- Carballo Ballesteros, Florián. — Generalísimo, bloque B-4. Alcobendas. — 200 pesetas. — 74/625.
- Prado Cancelo, Abelardo. — Generalísimo, 55. Alcobendas. — 200 pesetas. — 74/855.
- Fabeiro Méndez, Sabino. — Princesa, número A-8. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 75/161.
- Carrera Maeso, Luis. — Andrea Doria, 1. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 75/314.
- Fernández Tano, Fernando. — Carretera de Andalucía, 26. Aranjuez. — 500 pesetas. — 75/333.
- Arjona Martín, Gabriel. — Malvarrosa, número 12. Móstoles. — 500 pesetas. — 75/438.
- Soriano Menéndez, Luis. — Carretera N-III, km. 23,300. Arganda. — 500 pesetas. — 75/488.
- Juanes Araujo, M. — Edificio Riconsa, portal H-2. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 75/542.
- Varela Pascual, Juan. — Lechuga, 10. Colmenar de Arroyo. — 500 pesetas. — 75/584.
- Rodríguez Albarrán, Tirso. — Av. del Marqués de la Valdavia, 13. Alcobendas. — 200 pesetas. — 75/1011.
- Cañada Porras, Francisco. — Zaragoza, número 3. Móstoles. — 200 pesetas. — 75/1175.
- Gómez Martínez, Juan Carlos. — Rodríguez Perdiguerro, 9. Alcobendas. — 200 pesetas. — 75/1250.
- Fernández Pérez, José. — Avda. Cerro Prieto, 25. Móstoles. — 500 pesetas. — 75/1464.
- Rivas de Dios, Manuel. — Generalísimo, número 40. Alcobendas. — 200 pesetas. — 75/1507.
- Murillo Fernández, Modesto. — Boca Rana, 17. — 200 pesetas. — 75/1568.
- Rasines Sánchez, José I. — San Isidro, número 2. Alcobendas. — 200 pesetas. — 75/1569.
- Araujo Rego, Segundo. — Camino de las Cruces, 9. Aranjuez. — 500 pesetas. — 75/1783.
- Mescua Blanco, Alfredo. — Camino Viejo de Leganés, 2. Móstoles. — 200 pesetas. — 75/1978.
- Avendaño García, Antonio. — Montesiños, número 25. Aranjuez. — 200 pesetas. — 75/2106.
- Calderón Padilla, Manuel. — Av. Cerro Prieto, 3. Móstoles. — 200 pesetas. — 75/2168.
- Vila Carrera, Santiago. — Brigada Paracaidistas 3.º Bando 12 Cía. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 75/2203.
- Vila Carrera, Santiago. — Brigada Paracaidista 3.º Bando 13 Cía. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 75/2204.
- Navas Pérez, Francisco. — Andrea Doria, 15. Alcalá de Henares. — 200 pesetas. — 75/2207.
- Mardones González, Manuel. — América, sin número, Parque Zaráunz, bloque 1. Móstoles. — 200 pesetas. — 75/2290.
- Puerta Rodríguez, Juan J. — Urb. Fuentesanta, casa 2. Móstoles. — 200 pesetas. — 75/2321.
- Muñoz Melchor, Antonio. — Travesía de Francisco Babena Valdemoro, 4. Alcobendas. — 200 pesetas. — 75/2565.
- Salvador Gómez, Rafael. — Cerro Prieto, número 16. Móstoles. — 200 pesetas. — 75/2669.
- Gómez Ruiz del Olmo, Antonio. — Teniente Ortiz Zárata, 14. Chinchón. — 500 pesetas. — 75/3198.
- López García, Enrique. — Iglesias, 17. Cabanillas de la Sierra. — 200 pesetas. — 75/3277.
- López Niño, José María. — Registros, 45. Cercedilla. — 200 pesetas. — 75/3451.
- Asunción Mansilla Valdés. — Montesiños, 7. Aranjuez. — 500 pesetas. — 4207.
- Pedro Cantarero Villalba. — La Arboleda, 27. Alcorcón. — 500 pesetas. — 4282.
- Eloy Porres Miguel. — Dos de Mayo, sin número. Móstoles. — 500 pesetas. — 5045.
- Teodoro Sánchez Sánchez. — Segovia, 2. Alcobendas. — 500 pesetas. — 5056.
- Luis Barrios Serrano. — Río Guadiana, número 5. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 5294.
- Evelio González Bonet. — Plaza del Caudillo, 18. Alcobendas. — 500 pesetas. — 5389.
- Diego Monterio Lindo. — Valencia, 4. Alcobendas. — 500 pesetas. — 5392.
- Marcos Ayuso Fernández. — Avda. del Generalísimo, 8. Colmenar Viejo. — 500 pesetas. — 5424.
- José Luis de la Osa Fila. — Av. de José Antonio, 27. Coslada. — 500 pesetas. — 5445.
- Grupo Sindical de Colonización. — Cortijo San Isidro, s/n. Aranjuez. — 500 pesetas. — 5491.
- José Diéguez Gaitán. — Hernán Cortés, número 5. Arganda del Rey. — 500 pesetas. — 5576.
- Esteban Palomo Castaño. — Los Naranjos, número 1. Alcobendas. — 500 pesetas. — 5608.
- Juan Díaz Pérez. — Luis Rodríguez Ontiveros, 65. Alcobendas. — 500 pesetas. — 5643.
- Miguel López Ortega. — Andrea Doria, número 10. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 5836.
- Juan José Rosas Bernardo. — Av. del Ejército, 64. Arganda del Rey. — 500 pesetas. — 5950.
- Angel Gordo Sánchez. — Marqués de la Valdavia. Alcobendas. — 500 pesetas. — 6270.
- José Martos Quirós. — Col. S. Esteban Puerta, número 1. Coslada. — 500 pesetas. — 6314.
- Tomás Delgado Villa. — Parque Vosa, bloque 2. Móstoles. — 500 pesetas. — 6385.
- Manuel Castelló Sánchez. — Juan XXIII, número 19. Arganda. — 500 pesetas. — 6389.
- Angel Ganso Vicente. — Cid Campeador, número 4. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 6399.
- Francisco Ruiz de Almirón Durán. — Marqués de Ibarra, 6. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 6437.
- Justa Crespo Ruiz. — Av. de los Reyes Católicos, 15. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 6495.
- Félix Pajas González. — Villaviciosa (Camp.), 59. — 500 pesetas. — 6505.
- Miguel Lorenzo Martínez. — Finca La Marañosá. Arganda del Rey. — 500 pesetas. — 6587.
- Teodoro Ayuso Arribas. — Nuncio, 2. Alcorcón. — 500 pesetas. — 6696.
- Francisco Herrador Cosano. — Valencia, número 19, barrio Nuestra Señora del Pilar. Alcobendas. — 500 pesetas. — 6714.
- Constantino Otero Iglesias. — Regimiento Acorazado Caballería, Pavía, 4. Aranjuez. — 500 pesetas. — 6726.
- Dolores Gómez Aranda. — Avenida Plaza de Toros, 4. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 6728.
- Luis Rodríguez Spínola. — Juan XXIII, número 30. Arganda del Rey. — 500 pesetas. — 6785.
- Santiago Mateos Fernández. — Cn. Estación, 19. Arganda del Rey. — 500 pesetas. — 6816.
- José Antonio Vázquez Díezma. — Infanta, 13. Alcorcón. — 500 pesetas. — 6820.
- Jesús Fontecha Caso. — Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 6829.
- Jesús Acevedo Capiro. — Princesa, 24. Alcorcón. — 500 pesetas. — 6835.
- Jacinto Becerra Muñoz. — Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 6963.
- Eutimio Vallejo Sancho. — Alcor, torre A. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 7032.
- Elías Lanchas Rico. — Paseo de la Chopera, 8. Alcobendas. — 500 pesetas. — 7064.
- José Luis Sanz Huerta. — Espada, 4. Alcorcón. — 500 pesetas. — 7066.
- Máximo García Castillo. — Laguna, 16. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 7092.
- Manuel Zafra López. — Flor de Lys, 7. Arganda. — 500 pesetas. — 7128.
- Angel García de Jesús. — Col. Santiago. Colmenarejo. — 500 pesetas. — 7247.
- José Aragonés Sánchez. — Ctra. San Martín de Valdeiglesias, 2. Alcorcón. — 500 pesetas. — 7256.
- Jesús Sierra Sánchez. — Avenida Cerro Prieto, 1. Móstoles. — 500 pesetas. — 7366.
- Juan Moya Gómez. — Torrelaguna, 4. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 7268.
- Juan Molina Vargas. — Hernán Cortés, número 5. Arganda del Rey. — 500 pesetas. — 7308.
- Miguel Pérez Ruiz. — La Laguna, 1. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 7404.
- Manuel Fernández Uclés. — La Paz, 12. Móstoles. — 500 pesetas. — 7483.
- José Manuel Vaca Mateos. — José Antonio, s/n. Becerril de la Sierra. — 500 pesetas. — 7542.
- Sebastián Clarés Cortés. — Col. del Jarama, bloque 1. Coslada. — 500 pesetas. — 7596.
- Jesús Estévez Sampedro. — Avenida Pasaje del Generalísimo, 6. Villalba. — 500 pesetas. — 7610.
- Antonio Fernández Martínez. — Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 7639.
- Juan Alfonso Oliva Romalde. — San Luis, número 10. Alcorcón. — 500 pesetas. — 7668.
- Emilio Juárez Godón. — Miralsol, 4. Coslada. — 500 pesetas. — 7730.
- Salustiano Garrido Ochando. — Cabo San Vicente, 4 (Parque de Lisboa). Alcorcón. — 500 pesetas. — 7897.
- Luis Fernando Ballesteros Aznar. — Colonia Ciudad 70, bloque 20. Coslada. — 500 pesetas. — 7977.
- Josefa Montero Rubio. — San José de Valderas, 1. Alcorcón. — 500 pesetas. — 7999.
- Saturnino Calderón Goya. — Cánovas del Castillo, 27. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 8060.
- Matías de Diego Leal. — Mariblanca, 12. Móstoles. — 500 pesetas. — 8452 bis.
- Erminio del Bon. — Torrelaguna. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 8478.
- Dionisio Granda Pérez. — Dos de Mayo, número 4. Alcobendas. — 500 pesetas. — 8520.
- Daniel Fernández Baeza. — Cervantes, núcleo 1, casa III. Móstoles. — 500 pesetas. — 8527.
- Francisco González Lagazón. — San Pedro, 1. Alcobendas. — 500 pesetas. — 8615.
- Manuel Alonso Abejarro. — Mérida, 5. Alcorcón. — 500 pesetas. — 8648.
- Francisco Herruzo García. — Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 8698.
- Antonio González Martínez. — Grupo Malvarrosa, 8. Móstoles. — 500 pesetas. — 8700.
- Francisco Pulido Ayllón. — Divino Figueroa, 12. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 8710.
- Juan Francisco Herrero Horcajada. — Paz, 11. Arganda del Rey. — 500 pesetas. — 8744.
- Angel Chorro Sánchez. — Arroyomolinos, 6. Móstoles. — 500 pesetas. — 8760.
- Baltasar León Calderón. — Parque Rosa, bloque 11. Móstoles. — 500 pesetas. — 8914.
- Juan María Gómez García. — Carretera Colmenar Viejo, km. 15,500. — 500 pesetas. — 8893.
- Emilia Aguado López. — José Antonio, número 20. Aranjuez. — 500 pesetas. — 9044.
- Angelita Alvaro Martín. — Salamanca, número 31. Alcobendas. — 500 pesetas. — 9071.
- Juan Mancebo Moragas. — Gral. Crespo, número 10. Alcobendas. — 500 pesetas. — 9089.
- Julián Allocén García. — Alcorcón. — 500 pesetas. — 9090.
- Juan Ramón García Junquer. — Plazuela del Pozo, 6. Collado Mediano. — 500 pesetas. — 9097.
- Andrés Sánchez García. — Ferrol del Caudillo, 56. San José de Valderas (Madrid). — 500 pesetas. — 9110.
- Luis Valverde González. — Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 9134.
- Enrique Rodríguez Martínez. — Inmaculada Concepción, 4. Arganda del Rey. — 500 pesetas. — 9176.
- Pablo Muñoz Cancho. — Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 9252.
- Epifanio Rosas Ormeño. — D.º Dr. Marañón, 7. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 9297.
- José Ramón Astudillo Masse. — La Venta, 19. Villalba. — 500 pesetas. — 9312.
- Antonio Martín Tomás. — Estación. Móstoles. — 500 pesetas. — 9323.
- Alfonso García Macho. — Corona Verde, casa 3, núcleo 2.º. Móstoles. — 500 pesetas. — 9336.
- Manuel Soria Romero. — Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 9348.
- Manuel Igea Ramos. — Col. Corona Verde, núcleo 1. Móstoles. — 500 pesetas. — 9561.
- Germán Alonso García. — Los Seise, 6. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 9580.
- Joaquín Miranda González. — Jabonería, número 37. Alcorcón. — 500 pesetas. — 9597.
- José Antonio Escobar de la Cruz. — Marquesa Vda. de Aldama, 23. Alcobendas. — 500 pesetas. — 9650.
- Encarnación Domingo Sánchez. — Silo, número 12. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 9729.
- Miguel García Gil. — Príncipe, 1. Alcobendas. — 500 pesetas. — 9812.
- Santiago González Durán. — Alava, 2. Alcobendas. — 500 pesetas. — 9890.
- Antonio Villarrubia Román. — Salamanca, 3. Alcobendas. — 500 pesetas. — 9892.
- Agustín Martín Rodríguez. — Barrio Malvarrosa, 15. Móstoles. — 500 pesetas. — 9986.
- Angel Sánchez Alóndiga. — Torrelaguna, bloque Marcino, 3. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 10012.
- Ana María Pazos González Cano. — Torres Bellas, torre 12. Alcorcón. — 500 pesetas. — 10059.
- Juan Fernández Martínez. — Corona Verde, 2. Móstoles. — 500 pesetas. — 10068.
- José Faustino Vigar Martínez. — Escuelas (barrio Estación). Cercedilla. — 500 pesetas. — 10081.
- Domingo Martín López. — Santiago Apóstol, 9. Arganda del Rey. — 500 pesetas. — 10241.
- José Antonio Redondo Redondo. — Ronda Ancha, 17. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 10310.
- José Luis Muñoz Luengo. — Edificaciones Casablanca, P. 6. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 10355.
- Joaquín Villaral Martín. — Aflijidos, 6. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 10375.
- Pedro Muñoz Pastor. — Granja del Chorrillo. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 10380.
- Catalino Arrogante Jiménez. — Melilla, número 12. Alcobendas. — 500 pesetas. — 10388.
- Sebastián A. Alejandro Iglesias. — Granja del Chorrillo. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 10394.
- Antonio Deza Sahagún. — Torre de Móstoles, 2. Móstoles. — 500 pesetas. — 10430.
- Manuel Cabrera García. — Frailes Viejos, 9. Ciempozuelos. — 500 pesetas. — 10476.
- Juan Antonio Martínez Olgade. — Minerva, I. P. San José de Valderas (Madrid). — 500 pesetas. — 10689.
- Clemente Mariscal Jimeno. — Escuelas Pías, 2. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 10843.
- Gregorio Sierra Yagüe. — Carretera de Extremadura, km. 13,500. Alcorcón. — 500 pesetas. — 10999.
- José Expósito León. — Valladolid, 1. Alcobendas. — 500 pesetas. — 11109.
- Francisco Martín Romanillos. — Avenida Carabanchales, Hogar 66. Alcorcón. — 500 pesetas. — 11116.
- Cecilio Sánchez Rojas. — Torres Bellas, torre 12. Alcorcón. — 500 pesetas. — 11138.
- José Luis Egidio Gómez. — Carretera de Meco, 26. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 11330.
- José Alonso Victorio. — Casino, 4. — 500 pesetas. — 11409.
- Julián Pozuelo Clérigo. — Arboleda Berque, 44. Alcorcón. — 500 pesetas. — 11505.
- Ticiano Álvarez Rojo. — Camino de Meco, 5. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 11600.
- Anastasio Sánchez Sánchez. — Soria, 3. cuarta A. Alcorcón. — 500 pesetas. — 11643.
- Santiago Moya Arenas. — Torrelaguna, número 13. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 11683.
- Antonio Bravo Vicens. — Arganda del Rey, Estación, 31. — 500 pesetas. — 11906.
- Antonio Martín López. — Cáceres, 25. Alcorcón. — 500 pesetas. — 11931.

Ezequiel Luego Otero.—Alcalá de Henares.—500 pesetas.—11990.

Francisco Díaz Martín.—Alcalá de Henares.—500 pesetas.—12003.

Benjamín Bullido Valverde.—Avenida Cerro Prieto, 4. Móstoles.—500 pesetas. 12027.

Luciano García Barrios.—Barriada Torres Bellas, bloque 18. Alcorcón.—500 pesetas.—12040.

Enrique Marín Martínez.—Gobernador, sin número. Aranjuez.—500 pesetas.—12099.

Asunción Merillas Becares.—Polvoranca, 4. Alcorcón.—500 pesetas.—12435.

Máximo Rodríguez Elicechi.—Estación, Pelayos de la Presa (Madrid).—500 pesetas.—12589.

José Gutiérrez Rosa.—Carretera de Andaluca, km. 45. Aranjuez.—500 pesetas. 12617.

Carlos Sancha Moreno.—Camino de Cubas, 4. Parla.—500 pesetas.—12697.

José Olivera Roda.—Miraflores, 9. Fuenlabrada.—500 pesetas.—12706.

Luis Bello Piñero.—Santa Marta, 18. Aldea del Fresno.—500 pesetas.—12738.

Ángel Gosgaya Rivera.—Santa Ana, 8. Arganda del Rey.—500 pesetas.—12760.

Andrés Sánchez García.—Plaza Ferrol del Caudillo, 56. San José de Valderas.—500 pesetas.—12788.

Francisco Moreno Medina.—Camino del Molino. Arganda.—500 pesetas.—12790.

Octavio Velasco Alvarez.—Virgen de Iciar, 38. Alcorcón.—500 pesetas.—12840.

Enrique Sánchez Córcoles.—Herrenes del Arca. Galapagar.—500 pesetas.—12845.

Juan Miguel Sánchez de la Fuente.—San José, 8. Arganda del Rey.—500 pesetas.—12851.

José Molina García.—Muñoz Grandes, número 1. Parla.—500 pesetas.—12886.

Pedro Villanueva Raspeño.—Perpetuo Socorro, 25. Arganda del Rey.—500 pesetas.—12960.

Andrés Avelino Hernasanz González.—Becerril de la Sierra.—500 pesetas.—13155.

Joaquín Martínez Loeches.—Campo del Angel, finca del Callo, 6. Alcalá de Henares.—500 pesetas.—13546.

Benito Sierra Yagüe.—Urbanización La Luna, bloque 7. Móstoles.—500 pesetas.—13670.

José Linares Coca.—Inmaculada, 4. Móstoles.—500 pesetas.—13544.

Luis Martín Jiménez.—Carretera Guadalajara, km. 31,200. Alcalá de Henares. 500 pesetas.—13784.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—13.791)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso

en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de este recurso origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.724 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO REFERENCIA

José Alvarez Busto.—López de Hoyos, número 323. — 1972. — 4.341 pesetas.— Q14363.

Tamames Escobar, Santiago.—Serrano, número 208.—1972.—163.897 pesetas.— Q14429.

Tamames Escobar, Santiago.—Serrano, número 208.—1972.—29.545 pesetas.— Q14430.

Relación número 2.725 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

José Barranco Correa.—Avda. del Generalísimo, 85.—1971.—33.716 pesetas.— Q14502.

José Barranco Correa.—Avenida del Generalísimo, 85.—1972.—71.850 pesetas. Q14503.

José Barranco Correa.—Avenida del Generalísimo, 85.—1973.—53.031 pesetas. Q14504.

Relación número 2.726 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Alberto Ariscum Cercedo.—Joaquín García Morato, 130.—1969.—47.398 pesetas.—Q14588.

Alberto Ariscum Cercedo.—Joaquín García Morato, 130.—1970.—61.786 pesetas.—Q14589.

Ricardo González Cienfuegos.—Avenida Bruselas, 65.—1968.—42.048 pesetas. Q14604.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—13.792)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso: El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido, aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril, que satisfecerá en nuevo plazo de quince días.

#### Recargo de apremio

Transcurrido los plazos anteriores se

iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.685 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Ramallo Martínez, Antonio.—Santo Domingo, 25.—37.166 pesetas.—S9372.

Campón Casado, Juana.—Barrio de Entrevías, 325.—5 pesetas.—S9373.

García Campón, José.—Barrio de Entrevías, bloque 325.—3.630 pesetas.—S9374.

Rodríguez Gómez, Luis.—Tesoro, 12. 14.107 pesetas.—S9390.

Sánchez Torres, Pilar.—San Nicolás, número 13.—3.405 pesetas.—S9475.

Lence Gayoso, Dolores.—San Nicolás, 13.—22.073 pesetas.—S9476.

Lence Gayoso, Antonio.—San Nicolás, 13.—22.073 pesetas.—S9477.

Fernández Llorente, José.—Coldeast Close, 10.—309 pesetas.—S9505.

Medina Chacón, Pilar.—Martín Vargas, 22.—26 pesetas.—S9615.

López Tanajo, Teresa.—Martín Vargas, 22.—1.523 pesetas.—S9616.

Martínez Fernández, María Rosario.—Ampelido, 12.—5 pesetas.—S9729.

Sarro Valdés, Asunción.—San Agustín, 9.—23.657 pesetas.—S9749.

De la Puente Rodríguez, Carmen.—Goya, 38.—383.859 pesetas.—S9775.

De la Puente Rodríguez, Ignacio.—Goya, 38.—218.982 pesetas.—S9776.

De la Puente Rodríguez, Fernando.—Goya, 38.—218.082 pesetas.—S9777.

De la Puente Rodríguez, Vicente.—Goya, 38.—218.082 pesetas.—S9778.

De la Puente Rodríguez, Juan A.—Goya, 38.—218.082 pesetas.—S9779.

González Extremera, Antonio y otro.—Chemin Sainte M (Marsella).—2.050 pesetas.—S9783.

González Extremera, Antonio y otro.—Chemin Sainte M. (Marsella).—2.049 pesetas.—S9784.

Relación número 2.686 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Congregación Religiosas Hospitalarias, J. M.—Iglesias, 5.—4.869 pesetas.—S10111.

Relación número 2.687 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Rodríguez García, Emilio.—Ventura Rodríguez, 18.—2.285 pesetas.—S10139.

Manzano Lara, Cristina.—Hermanos García Noblejas, 27.—314 pesetas.—S10149.

M. del Pilar Luisa Lalana e Hijos.—José Antonio, 39.—2.477 pesetas.—S10155.

José y Ramiro Jorroto Sánchez.—San Jerónimo, 15.—16.264 pesetas.—S10158.

Rubio Aguado, Fernando.—Corazón de María, 39.—8.051 pesetas.—S10183.

Berenguer Gómez, Josefa.—Marcelino Alvarez, 25.—102.191 pesetas.—S10191.

Berenguer Gómez, Francisca.—Marcelino Alvarez, 25.—89.741 pesetas.—S10192.

Relación número 2.750 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

González Gutiérrez, Francisco.—Pinceles, 68.—2.859 pesetas.—T53685.

Gavia Castilla, M. Isabel.—Muzas, 17. 8.999 pesetas.—T71353.

Naviera Villagarciana, S. A.—González Besada, 2.—288.405 pesetas.—T71633.

Reñe Bacha, Jaime.—Menéndez Pelayo, 30.—5 pesetas.—T92393.

Henares Martín, Antonia.—Heidenheim Bren, 792 (Marderweg).—2.168 pesetas.—T85701.

BRM Behin Meubles Bressui.—Deux Sevres (Bressuire).—4.125 pesetas.—T87044.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—13.783)

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda, y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan, se ha dictado el acuerdo siguiente:

"No habiendo presentado esa sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley de Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33.ª de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la regla 55.ª de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición ante esta oficina, en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el de quince días, si bien tales recursos no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION DE OFICIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Perfiles Anonizados, Sociedad Anónima.—A-2824485.—Camino de Villavi-

cosa a Pinto, Km. 17,800, Polígono Industrial Cobos Callejas (Fuenlabrada). — 1972. — 4.000 pesetas. — 1974. — 7208.

Mendiña y Ogando, Sociedad Anónima. — A-2827963. — Camino del Pozo de las Nieves (Móstoles). — 1972. — 1.000 pesetas. — 1974. — 8260.

Silgás, S. A. — A-2802534. — Hotel Los Doros. (Poblado Villalba). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 323.

La Unión Cerámica, Sociedad Limitada. B-2802898. — C. de las Cruces (Aranjuez). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 364.

Forrejas de Secano, Sociedad Anónima. — A-2805856. — Boadilla del Monte. — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 817.

Alerón, S. A. — A-2807813. — Martín López, sin número (Collado Villalba). — 1973. — 105.000 pesetas. — 1975. — 1227.

Cía. Española de Servic. y Suminis. de San José de Valderas, Sociedad Anónima. A-2808417. — (San José de Valderas). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 1392.

Almacenes Químicos, Sociedad Anónima. — A-2808574. — Cruces, 19 (Aranjuez). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 1441.

Sermil, S. A. — A-2809945. — Prado Nuevo Camorritos (Cercedilla). — 1973. — 22.860 pesetas. — 1975. — 1887.

Drimud, S. A. — A-2810432. — Alamillo Alto, 33 (Chinchón). — 1973. — 24.000 pesetas. — 1975. — 2040.

Rosmar, S. A. — B-2811299. — Independencia, 11 (Móstoles). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 2315.

Piscinas Familiares, Sociedad Anónima. A-2811684. — Colonia Los Nogales (Villalba). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 2465.

Banegas, S. A. — A-2812300. — Abastos, 2 (Aranjuez). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 2671.

Esmaltados Cerámicos Españoles, Sociedad Anónima. — A-2813571. — Avenida de José Antonio, 37 (Coslada). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 3116.

Organización Comercial Coenca, S. A. A-2813954. — Plaza de la Condesa de Gavia, 3. — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 3240.

Importadora y Exportadora Madrileña, Sociedad Limitada. — B-2814705. — Generalísimo, 18 (Collado Mediano). — 1973. — 19.000 pesetas. — 1975. — 3499.

Coop. de Obreros de la Casa Sucesores de Matías López, S. A. — F-2815550. — El Escorial. — 1973. — 1.000 pesetas. — 1975. — 3788.

Chique, S. A. — A-2816771. — Camino del Pilar (Hoyo de Manzanares). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 4215.

Coop. Comarcal Confección Santa María Madre de la Iglesia Coalco, S. C. L. — A-2816994. — Corpa. — 1973. — 1.000 pesetas. — 1975. — 4294.

Ibal, S. L. — B-2820360. — Angel, 5, Abogacía (Alcalá de Henares). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 6479.

Reproducciones Artesanas, Sociedad Limitada. — B-2821467. — Dos Amigos, sin número (Parla). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 6817.

Lanca Mora, S. L. — B-2822398. — Getafe, sin número (Fuenlabrada). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 7136.

Móstoles Parquets, Sociedad Anónima. A-2823209. — Camino del Pozo de las Nieves, sin número (Móstoles). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 7400.

Coop. de Productores de la Confección. F-282342. — Plaza de San Antón, 9 (Chinchón). — 1973. — 1.000 pesetas. — 1975. — 7411.

Panificadora Vallecaña, Sociedad Anónima. — A-2824861. — Carretera de Madrid, 6 (Aranjuez). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 7914.

Goya Esteban, S. L. — B-2818367. — Camino Horcajuelo, sin número (Belmonte de Tajo). — 1973. — 91.600 pesetas. — 1975. — 5117.

Modubq., S. L. — B-2818401. — Carretera de Miraflores a Bustarviejo (Bustarviejo). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 5123.

Nueva Industria Pastelera, S. A. — A-2818469. — Carretera Fuenlabrada a Móstoles, sin número (Fuenlabrada). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 5149.

Sdad. Ibérica del Mueble Español, Sociedad Limitada. — B-2818637. — Enrique Calabía, 2 (Boadilla del Monte). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 5209.

Central Embotelladora de Aranjuez, Sociedad Limitada. — B-2819107. — Las Flores, sin número (Aranjuez). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 5371.

I. T. I. T., S. A. — Camino de Carri-les, sin número (Coslada). — 1973. — 1.000 pesetas. — 1975. — 5445.

Industrias Villafranca, Sociedad Anónima. — A-2819762. — Carretera de Extremadura, Km. 13,100 (Alcorcón). — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 5570.

Construcciones Rilma, Sociedad Anónima. — A-2820113. — Avenida de Barcelona, 89. — 1973. — 15.000 pesetas. — 1975. — 5696.

Madrid, 22 de octubre de 1975. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—13.784)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de este recurso origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.713 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Goicoechea, S. L. — Avenida del Generalísimo, 30. — 1967. — 13.840 pesetas. — 52.

Azul, S. A. — Francisco Calonge, 1. — 1969. — 4.067 pesetas. — 61.

Comunidades Inmobiliarias, S. A. — Goya, 118. — 1969. — 20.102 pesetas. — 64.

Alvaro Arias Ingeniero, S. A. — Villanueva, 19. — 1969. — 9.043 pesetas. — 65.

Prael, S. A. — Paseo del Prado, 44. — 1970. — 4.859 pesetas. — 66.

Relación número 2.714 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA.

Graveras Rivas, S. A. — Zurbano, números 76-78. — 1968. — 1.804 pesetas. 71.

Relación número 2.717 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA.

Proveedora Industrial Tapicera, S. L. — Toboso, 24. — 1971. — 3.896 pesetas. — 76.

Madrid, 22 de octubre de 1975. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—13.785)

Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.718 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Machaqueos Especiales, S. A. — Matilde de Hernández, 80. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-11880-20683.

Latex, S. A. — Serrano, 77. — 1973. — 2.000 pesetas. — 1975. — 75-1-11913-22347.

Relación número 2.812 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Talleres Doma, S. L. — Acacia, 42-43. — 1975. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-11942-23569.

Central Ibérica, S. A. — Santiago Bernabéu, 2. — 1975. — 1.500 pesetas. — 1975. — 75-1-11961-24476.

Relación número 2.813 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Demos Astur, S. A. — Abel, 27. — 1975. — 1.500 pesetas. — 1975. — 75-1-11969-24944.

Comercial Mobiliaria, S. A. — Avenida Ciudad de Barcelona, 35. — 1975. — 7.500 pesetas. — 1975. — 75-1-11976-25373.

Promociones Agrarias e Industriales, Sociedad Anónima. — Santa Cruz de Mudela, 54. — 1975. — 7.500 pesetas. — 1975. — 75-1-11988-25878.

General Sport, S. A. — Avenida de Menéndez Pelayo, 53. — 1975. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12001-16605.

Decoraciones Generales, S. A. — Hermanos De Andrés, 12. — 1975. — 1.000 pesetas. — 1975. — 75-1-12012-26920.

Relación número 2.814 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Inofarma, S. A. — Víctor Pradera, 70. — 1975. — 1.500 pesetas. — 1975. — 75-1-12020-27307.

Calderería Madrileña, S. A. — Fortuny, 31. — 1975. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12023-27470.

Compañía Española de Programación e Ingeniería, S. A. — Orense, 80. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12025-27489.

Certal Ibérica, S. A. — Alonso Cano, número 66. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12036-27925.

Industrias Layfen, S. A. — Caucho, nave 8. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12045-28320.

Construcciones Roma, S. A. — Avenida del General Perón, 2. — 1973. — 1.000 pesetas. — 1975. — 75-1-12050-28502.

Ilvo, S. A. — Lope de Rueda, 12. — 1973. — 1.000 pesetas. — 1975. — 75-1-12051-28547.

Mulhacén, S. A. — Avenida del Generalísimo, 71. — 1973. — 5.000 pesetas. — 1975. — 75-1-12055-28716.

Relación número 2.815 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Técnicas Industriales Especiales, S. L. — Gaztambide, 17. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12060-28947.

Técnicos Consultores Asociados, S. A. — Marqués de Mondéjar, 4. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12069-29122.

Administración e Inversiones, S. A. — Goya, 114. — 1973. — 7.500 pesetas. — 1975. — 75-1-12071-29157.

Exclusivas Cinematográficas Gilda, Sociedad Limitada. — San Bernardo, 20. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12083-29638.

Estudio y Aplicaciones Electrónicas Frades, S. A. — San Luis, 11. — 1973. — 1.000 pesetas. — 1975. — 75-1-12087-29723.

Fomentos Cinecéticos, S. A. — Joaquín Costa, 19. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12091-30096.

Exportadora del Sudeste, S. A. — Doctor Federico Rubio y Gali, 184. — 1973. — 1.000 pesetas. — 1975. — 75-1-12094-30212.

Relación número 2.816 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Natarrubia, S. A. — San Gerardo, 51. — 1973. — 3.000 pesetas. — 1975. — 75-1-12103-30530.

Ablanc, S. A. — Alberto Alcocer, 38. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12107-30842.

Ausa, S. A. — Plan del Ecuador, 8. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12109-30868.

Mecánica de Montoro, S. A. — Barrio del Salvador, bloque 4, número 47. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12114-31330.

Iberolift, S. A. — Caídos División Azul, número 36. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12119-31506.

Tordula, S. A. — Alberto Aguilera, 15. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12124-31590.

Rormán Electrónica, S. A. — Avenida de América, 35. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12127-31752.

Forge, S. A. Empresa Constructora. — Comandante Zorita, 13. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12129-31774.

S. A. de Proyectos e Instalaciones.

Hortaleza, 108. — 1973. — 500 pesetas. 1975.—75-1-12131-31851.

Cía. de Instalaciones y Proyectos Electrónicos, S. A. — Hortaleza, 108.—1973. 500 pesetas. — 1975.—75-1-12132-31852. Noncam, S. A. — Felipe Fraile, 7. — 1973. — 2.000 pesetas. — 1975. — 75-1-12133-31962.

Decoraciones, Construcciones, Instalaciones, S. A. — Virgen de Lourdes, 18. — 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-12138-32057.

Optica Santa Lucía. — Mesonero Romanos, 6. — 1973. — 500 pesetas. — 1975.—75-1-12144-32285.

Inversiones y Gestiones I., S. A. — Andrés de la Cuerda, 3. — 1973. — 5.000 pesetas.—1975.—75-1-12145-32286.

Relación número 2.817 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Florida Internacional, S. A. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, sin número. — 1973. — 12.280 pesetas. — 1975. 75-1-12360-13243

Hierros y Estructuras Metálicas, S. A. — Fuencarral, 160. — 1973. — 452.633 pesetas.—1975.—75-1-12371-14331.

Industria Hostelera Española, S. A. — Avenida del Generalísimo, 4. — 1973. — 115.888 pesetas. — 1975. — 75-1-12381-20807.

Relación número 2.818 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Maderas Chía, S. L. — Elfo, 135. — 1973. — 402.000 pesetas. — 1975. — 75-1-12589-14368.

Industrias de Producción Metálicas, Sociedad Limitada. — Miosotis, 36. — 1973. 12.382 pesetas. — 1975. — 75-1-12596-14656.

Aljosa, S. L. — Juan Pascual, 9. — 1973. — 13.577 pesetas. — 1975. — 75-1-12603-14729.

Relación número 2.819 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Olivero Doménico Hispania, S. A. — Pedro Muguruza, 1. — 1975. — 127.496 pesetas.—1975.—12640.

Box, S. A. — Hileras, 4. — 1975. — 166.600 pesetas.—1975.—12655.

Relación número 2.820 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Julper, S. A. — Estrella de Elola, 9. 1975. — 105.245 pesetas. — 1975. — 75-1-12816-19091.

Utilaje, Mecanización y Estampación, Sociedad Anónima. — Calle 7, Polígono Industrial. — 1975. — 455.482 pesetas.—1975.—75-1-12821-19244.

Inter, S. A. — Pío XII, 8. — 1975. — 70.360 pesetas. — 1975. — 75-1-12834-19528.

Agregados Calcáreos, S. A. — Alcalá, número 318. — 1975. — 149.808 pesetas. 1975.—75-1-12837-19612.

Karagasti, S. A. — Glorieta de Rubén Darío, 3. — 1975. — 139.400 pesetas. — 1975.—75-1-12840-19622.

Piscifactorios Alberche, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 7. — 1975. — 97.370 pesetas.—1975.—75-1-12843-19687.

Relación número 2.821 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Construcciones Salvaro, S. A. — Corazón de María, 2. — 1975. — 717.393 pesetas.—1975.—75-1-13196-7959.

Degesa Montañesa, S. A. — Avenida de Martín Ruiz Arenado, 82. — 1975. — 519.992 pesetas. — 1975. — 75-1-13232-23641.

Cosnópolis, S. A. — Enrique Larreta, número 5. — 1975. — 39.100 pesetas. — 1975.—75-1-13237-23799.

Relación de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES.

Construcciones Eiffel, S. L. — Kilómetro 11,900 carretera Madrid-Fuenlabrada. 1970. — 198.350 pesetas. — 1974. — 74.

Sodevilla Ruiz, S. L. — Lago Van, 15. 1968. — 112.500 pesetas. — 1974. — 74-1-12487-16778

Comercial de Tubos, S. A. — Carretera de Daganzo, Km. 25.—1972.—161.577 pesetas.—1974.—74-1-14420-22482.

Opticos Reunidos, S. A. — Escorín, 3 (Colmenar Viejo). — 1972. — 217.987 pesetas.—1974.—74-1-14840-22066.

Enrique y Bustos, S. L. — Madrid, 8 (Collado Mediano). — 1972. — 66.528 pesetas.—1974.—74-1-15155.

Nance, S. A. — Parcelación Vértice, colonia Fidas, 15 (Fuenlabrada). — 1972.—44.892 pesetas.—1974.—74-15258-23739.

Manufacturas, Envases y Metálicos, Sociedad Anónima. — Carretera Moraleja de Enmedio, Km. 14 (Fuenlabrada). — 1972. — 26.675 pesetas. — 1974. — 74-1-15324-25396.

Veralón, S. A. — Paraje de Tejapias, kilómetro 18 (Fuenlabrada). — 1972. — 5.402 pesetas. — 1974. — 74-1-15403-7571.

Styllia, S. A. — Parla, número 1 (Fuenlabrada). — 1972. — 49.000 pesetas. — 1974.—74-1-15428-25713.

Termia, S. A. — Empeinado, sin número (Móstoles). — 1972. — 449.892 pesetas.—1974.—74-1-15543-7081.

Manufacturas Metálicas Diversas, Sociedad Anónima. — Carretera de Fuenlabrada a Humanes, Km. 2,100. — 1972. 76.300 pesetas. — 1974. — 74-1-16111-18677.

Coperfi, S. A. — Juan Alonso, 7. — 1972. — 30.200 pesetas. — 1974. — 74-1-16479-2668.

Vinagres Vnicos, S. A. — Marcelino Castillo, 9. — 1972. — 11.148 pesetas. — 1974.—75-1-4648-3372.

Estación de Servicio Robledo de Chavela, S. A. — Robledo de Chavela (El Escorial). — 1972. — 9.163 pesetas. — 1975.—75-1-6137-26107.

La España Medieval, S. A. — Mayor, número 1 (Alcorcón). — 1972. — 70.507 pesetas.—1975.—75-1-6151-26477.

Inmobiliaria Beacón, S. A. — Avenida de José Antonio, 608, Haro (Barcelona). 1973. — 500 pesetas. — 1975. — 75-1-11523-17067.

Madrid, 22 de octubre de 1975. — El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—13.786)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de próroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de próroga, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de próroga se

iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.150 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA 12-852 K.—EJERCICIO 1973.—BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975.— NUMERO REFERENCIA

Abril Cristóbal, Eugenia. — Duque de Alba, 15.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115382.

Aceytón Díaz, Fernando.—Antonio López, 43.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.144 pesetas.—J115383.

Agarejos Fernández, Virgilio. — Tomelloso.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115384.

Aguilera Martín, Julián. — Barrio San Lorenzo, s/n.—56.000 pesetas. — 38.500 pesetas.—5.844 pesetas.—J115385.

Alonso González, Felipe de. — Ciudad de los Angeles, 258.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115396.

Alonso Guijarro, Elvira.—Paseo Alberto Palacios, 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J115397.

Alonso Martínez, Ricardo de.—Ciudad de los Angeles, 27.—80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J115399.

Alvarez Agudín, José A.—Fernán Caballero, 26.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115400.

Alvarez Ruiz, Juan. — Paseo Alberto Palacios, 80. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J115406.

Alvaro Mazarías, Anacleto.—Encarnación Oviol, 43.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115407.

Ambite García, Manuel.—Torregrillos, 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115409.

Aragón Sanz, Jesús.—Embajadores, 11. 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J115415.

Arrieta Muro, Francisco. — Paseo Alberto Palacios.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—3.976 pesetas.—J115424.

Ayuso Gómez, Pedro.—Oroquieta, 1.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115427.

Baeza Herráiz, Doroteo.—Montera, 7. 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J115431.

Baeza Velasco, M. Carmen.—Capitán Salazar Martínez, 18.—300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 30.644 pesetas. — J115432.

Bausman Schmidt, Pablo. — Poblado Dirigido de Orcasitas.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115443.

Benito Cornejo, Juan C.—Nicolás Sánchez, 19.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115450.

Berdura Ambrosio, Ramón.—Ferrocaril.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J115453.

Berzabe Lloret, Bernardo.—Paseo de la Chopera, 3.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115458.

Carrera Muñoz, Angel.—Aldea del Fresno, 17.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas. 10.144 pesetas.—J115471.

Calvillo Gascuña, Vicente. — Ciudad de los Angeles, 94. — 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115474.

Calvo Bautista, José.—Santa Cruz de Mudela, 7.—60.000 pesetas.—50.000 pesetas.—4.432 pesetas.—J115475.

Calvo Ramos, Virgilio.—Dolores Sopena, 1.—102.000 pesetas.—72.000 pesetas. 12.544 pesetas.—J115477.

Camino Gutiérrez, Emilio.—Nueva.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—6.544 pesetas.—J115481.

Cano García, Antonio. — Arenas del Rey, 1.—80.000 pesetas.—55.000 pesetas. 9.144 pesetas.—J115484.

Carbajo Ramos, José.—Antonio López, número 42.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J115485.

Casas Cuesta, Emilio.—Ciudad de los

Angeles, 321.—152.000 pesetas.—122.000 pesetas.—10.944 pesetas.—J115497.

Castelero García, Mancio.—Ciudad de los Angeles, 16.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.544 pesetas.—J115498.

Cea Díaz, Edelmiro.—Santa, 7.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—6.376 pesetas. J115503.

Chico Jiménez, Lorenzo. — Mesón de Paredes, 47.—102.000 pesetas.—72.000 pesetas.—12.544 pesetas.—J115509.

Condado Alberruche, Emilio.—Avenida Ciudad de Barcelona, 1.—92.000 pesetas. 62.000 pesetas. — 10.544 pesetas. — J115514.

Corcobado Pérez, Dionisio.—En el Municipio.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas. 10.144 pesetas.—J115518.

Cortinas Pérez, Santos.—Carretera de Andalucía, km. 11.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J115525.

Cruz Fuente, Julio.—San Antonio de Padua, 27.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115528.

Cuadrado Martín, Santos.—Paseo Santa María de la Cabeza, 54.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.144 pesetas. J115529.

Díaz Hernández, José.—Salaberry, 3-5. 75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J115536.

Díaz Martín, Cayetano.—Francisco del Pino, 17.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115537.

Díaz Montero, Emilio.—Avenida Generalísimo, 74.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115540.

Díez Mazón, Francisco.—Pb. San Cristóbal de los Angeles.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115548.

Efrén Hernanz, Tobías de.—Cacereños, número 38.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115553.

Elvira García, Felipe de.—Cv. Villaverde, 19.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115554.

Escudero Gallego, Julio.—Gregorio Ortiz, 5.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas. 8.144 pesetas.—J115560.

Esteban Sanz, Felipe.—Ciudad de los Angeles, 38.—225.000 pesetas.—195.000 pesetas.—20.444 pesetas.—J115564.

Estévez Hidalgo, Pedro. — Enrique Fuentes, 27.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115565.

Estévez Pinilla, Eugenio.—Escribano, 5. 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—5.773 pesetas.—J115566.

Fernández Alvarez, José Luis.—Balears, 61.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas. 6.144 pesetas.—J115570.

Fernández Alvaro, Pedro.—Villapalacios, 31.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115572.

Fernández Ferrero, Manuel.—Villaverde de Esper.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115577.

Fernández Horcajo, Agustín.—Carabelos, 37.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas. 8.144 pesetas.—J115580.

Fernández Ochoa, José M.—San Nicolás, 12.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas. 5.144 pesetas.—J115581.

Fernández Ona, Consuelo.—Paseo de la Chopera, 3.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115582.

Fernández Prado, Virgilio.—San Nicolás, 2.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas. 10.144 pesetas.—J115585.

Fernández Ramírez, Andrés.—Jesús del Gran Poder, 30.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—4.944 pesetas.—J115588.

Gallardo Isidoro, Fermín.—Cerro de los Angeles, 23.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115606.

Gallego Platero, M. Luisa.—Ciudad de los Angeles, 98.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115608.

García Cristóbal, M. B.—Carretera de Andalucía, km. 9. — 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115622.

García Escobedo, Pedro.—Monederos, número 19.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.500 pesetas.—J115624.

García Fernández, Juan.—Avenida Manzanares, 216.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115626.

García Fernández, Juan Manuel.—Antonio López, 131.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas. — 7.044 pesetas. — J115627.

García Franco, Pedro.—Tr. España.—48.000 pesetas.—33.000 pesetas.—4.368 pesetas.—J115628.

García Garcés, Jesús.—Cv. Villaverde.

115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—15.144 pesetas.—J115630.  
 García Gil, Emilio.—Poblado Absorción Orcasitas, bloque 7.—24.000 pesetas.—16.500 pesetas.—1.444 pesetas.—J115632.  
 García Martín, Benjamín.—Marquesa Silveira, 2.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J115640.  
 García Martín, Francisco.—Olvido, 51.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115644.  
 García Mdez., Eugenio.—Santofía, 56.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115644.  
 García Rubio, Benedicta.—No consta.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115652.  
 García Villoslada, Remigio.—Vicente M. Arias, 9.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—3.944 pesetas.—J115656.  
 Garcinuño Martín, F.—Plaza Los Pinares, 716.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—3.944 pesetas.—J115657.  
 Garrido Garrido, Rosa.—Mc. Villaverde Absorc., 1.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115658.  
 Gil Ocaña, Francisco de.—Gabriel Ruiz.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115661.  
 Gómez Alonso, Santos.—Cr. Canillas, número 100, bloque 120.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115667.  
 Gómez Aznar, Mariano.—Arenas Rey, número 8.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J115668.  
 Gómez Fernández, Juan.—Loreja, 19.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—244 pesetas.—J115669.  
 Gómez Mendoza, Felipe.—Co. Dirigido Orcasitas.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115672.  
 Gómez Rivera, Domingo.—Gómez Acebo, 2.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115675.  
 González González, Jerónimo.—Amparo Usera, s/n.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115684.  
 González Gutiérrez, Pedro.—Dolores Barranco, s/n.—88.000 pesetas.—60.500 pesetas.—12.100 pesetas.—J115687.  
 González Losada, Adolfo.—Enrique Herrera, 19.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J115692.  
 González S. Castell, R.—Ampuero, 2.—75.000 pesetas.—60.000 pesetas.—12.000 pesetas.—J115695.  
 González Suárez, Manuel.—Marina Vega, 63.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J115699.  
 González Tomé, Elvira.—Estafeta, 4.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115700.  
 Gonzalo Estangui, P.—Vicente M. Arias, 30.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115702.  
 Gutiérrez Gutiérrez, T.—Avenida Real Pinto, 8.—72.000 pesetas.—49.500 pesetas.—9.900 pesetas.—J115709.  
 Hernández Chávez, B.—Antonio Vicente, 39.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115714.  
 Hernández Orosa, Juan.—Felipe Castro, 48.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115723.  
 Hernández Rangel, M. Jesús.—Co. Litos, 8.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115724.  
 Herrera Martín, Jesús.—Ciudad de los Angeles.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115728.  
 Herreros Pérez, Francisco.—Embajadores, 64.—50.000 pesetas.—37.500 pesetas.—3.476 pesetas.—J115733.  
 Jaro Arranz, Pedro.—San Martín de la Vega.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—4.944 pesetas.—J115748.  
 Jiménez Gutiérrez, Julián.—Tr. España.—48.000 pesetas.—33.000 pesetas.—4.973 pesetas.—J115751.  
 Jiménez Mayorga, Ignacio.—Paseo Yserías, 85.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115756.  
 Jusdado Izquierdo, Felisa.—Toledo, 107.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—17.144 pesetas.—J115760.  
 Lizcano Saiz, Juan.—Miguel Arredondo, 1.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115767.  
 Lombardía Rodrigo, José.—Paseo Alberto Palacios, 39.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115773.  
 López Lines, Francisco.—Mira el Río Baj., 1.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J115782.  
 López Montero, Saturnino.—Nicolás

Sánchez, 70.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115787.  
 López Moreno, Angel.—Victoriano Bayo, 15.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.776 pesetas.—J115788.  
 Lozano Marcos, Tomás.—Nicolás Sánchez, 66.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115798.  
 Magán Prada, Ana María.—Tirso de Molina, 7.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115802.  
 Márquez López, José.—Fernán Caballero, 23.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—11.144 pesetas.—J115812.  
 Martín Álvarez, Claudia.—Cruce, 7.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J118513.  
 Martín González, Ceferino de.—San Nicolás, 4.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115819.  
 Martín Miguel, Alberto de.—Jimena, 1.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115823.  
 Martín Morales, Petronila.—Fernán Caballero, 31.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115825.  
 Martín Rey, Raimundo de.—Juan Dios Usera, 49.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—4.144 pesetas.—J115828.  
 Martínez Pajares, Miguel.—Paseo Alberto Palacios, 35.—24.000 pesetas.—19.000 pesetas.—1.944 pesetas.—J115836.  
 Martínez Rodríguez, Francisco.—Encomienda, 23.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115839.  
 Mayoral Martín, Jesús.—Juan Dios Usera, 49.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115845.  
 Menéndez Colado, Antonio.—Tribulete, 21.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—11.144 pesetas.—J115852.  
 Méndez Mdez., Manuel.—Jacinto Verdaguier, 12.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—8.944 pesetas.—J115855.  
 Monjón González, David.—Paseo Santa María de la Cabeza, 104.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115863.  
 Morán Avias, José Luis.—Carretera de Andalucía, km. 6.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115867.  
 Morell Pérez, Félix.—Duque de Alba, número 15.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115873.  
 Moreno Moreno, Antonio.—Plata, 14.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115875.  
 Moya Martínez, José María.—Enrique Fuentes, 2.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115881.  
 Nombela Jiménez, Victoriano.—Antonio López, 43.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.144 pesetas.—J115898.  
 Ormendia Ferreras, Raúl.—Ciudad de los Angeles, 94.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—12.000 pesetas.—J115903.  
 Ortega García, Miguel.—Fernández, 23.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J115904.  
 Pastor Guerra, Eladio.—Tribulete, 16.—155.000 pesetas.—125.000 pesetas.—11.544 pesetas.—J115912.  
 Peña Alvarez, Cecilia.—Arechavaleta, 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115915.  
 Pérez Escudero, Román.—Carretera de Andalucía.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115922.  
 Pérez Pérez, Ezequiel.—Encarnación Oviol, 63.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115926.  
 Pindado Blázquez, A.—Boteta, 32.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115931.  
 Ponceña Pullán, Nicolás.—Encomienda, número 19.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115937.  
 Prada San Román, Florencio.—Peñuelas, 53.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115940.  
 Prado Crespó, Maximiliano.—Nicolás Sánchez, 29.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115941.  
 Prados Yagües, José.—Sorbe, 6.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115942.  
 Prieto Sastra, Juana.—Isabelita Usera, número 42.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115945.  
 Puga Díaz, Antonio.—Albino Hernández Lázaro, 26.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115947.  
 Ramírez Guillén, Rafael.—Carretera de Andalucía, km. 11.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115949.

Ramiro García, Félix.—Poblado Dirigido de Orcasitas, 67.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115951.  
 Ramos Pérez, Manuel.—Monederos, 5.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115953.  
 Rivera Meiriño, José.—Arechavaleta.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—16.144 pesetas.—J115962.  
 Rocha Hidalgo, Isabela.—Paseo de la Chopera, 7.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J115965.  
 Rodrigo Agudo, Jenaro de.—Huerta del Bayo, 9.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J115966.  
 Rodríguez Alcola, Cipriano.—Guzmán el Bueno, 53-57.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—16.000 pesetas.—J115967.  
 Rodríguez Ferrero, Basilio.—San Antonio de Padua, 27.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—18.144 pesetas.—J115969.  
 Rodríguez Rodríguez, Santiago, Puebla, número 8.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J115972.  
 Rodríguez Ruiz, M.—Isabelita Usera, número 83.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115973.  
 Rojo León, Alberto.—Paseo Delicias, número 132.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J115975.  
 Romano Ricote, Victor.—Balears, 4.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115978.  
 Rosa Gomeno, Angel.—San Martín de la Vega.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J115984.  
 Ruiz Mur, María África.—Nicolás Sánchez, 35.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115990.  
 Rumeo Fernández, Bonifacio.—Olitos, 8.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J115992.  
 Sánchez Calvo, Felipe.—Antonio López, 131.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—7.844 pesetas.—J116004.  
 Sánchez Emper, Juan.—Escribano, 5.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J116007.  
 Sánchez Escobar, Enrique.—Ciudad de los Angeles.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J116008.  
 Sánchez Sánchez, Jacinto.—Nicolás Usera, 71.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J116018.  
 Sánchez Santos, Pedro.—Gómez Acebo, 2.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J116019.  
 Santamaría Cabrero, M.—Felipe Castro, 39.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J116021.  
 Sebastián Cardaba, Juan de.—Fernán Caballero, 26.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J116028.  
 Sebastián Frutos, Julio.—Nicolás Sánchez, 66.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J116029.  
 Sierra Ruiz, Miguel.—Fernán Caballero, 31.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J116034.  
 Silvan Vilorio, Julio.—Avenida Real Pinto, 25.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—4.144 pesetas.—J116035.  
 Soto Andrés, Amparo.—Felipe Castro, 65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J116038.  
 Tejedor Vega, Rosalina.—Tribulete, 8.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—13.144 pesetas.—J116048.  
 Toledano Castillo, Isaias.—Carrascales, número 7.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J116052.  
 Ubes Vicario, Constancio.—Marcelo Usera, 52.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—24.144 pesetas.—J116056.  
 Vialas Pedraza, Vicente.—Manuel Romero, 57.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—8.944 pesetas.—J116066.  
 Viedma Marín, Marina.—Tomelloso, 37.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J116068.  
 Villaverde Sánchez, Vicente.—Marina Usera, 14.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.144 pesetas.—J116069.  
 Vivanco Villafranca, A.—San Basilio, 9.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J116070.  
 Zafra Sánchez, Gregorio.—Olvido, 84.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J116076.  
 Cintia, S. L.—Mesón de Paredes, 12.—115381-141.  
 Rodríguez Ron, Secundino.—Mesón de Paredes, 20.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—2.024 pesetas.—115381-639.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 14 de noviembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—13.894)

DELEGACION DE HACIENDA

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:  
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.  
 b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.  
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Quando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.  
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.  
 Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.763 de contribuyentes por el concepto de T. P. GESTORES ADMINISTRATIVOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO REFERENCIA  
 Abejón Rosell, Julián.—Pozuelo de Alarcón.—1973.—8.680 pesetas.—N11579.  
 Almagro Tello, Mariano.—Vizcaya, 5.—1973.—8.680 pesetas.—N11582.  
 Alvarez de la Gala, Manuel.—Avenida de los Toreros, 16.—1973.—1.037 pesetas.—N11583.  
 Andrade Ouzande, Luis.—General Orda, número 18.—1973.—3.430 pesetas.—N11587.  
 Artero García, José.—Bretón de los He-

reros, 45. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11591.

Blanco García, Vicente. — Escalona, 9. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11597.

Cuervo Alvarez, José. — Alcalá, 30. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11608.

Fons Alvarez, José Luis. — Cañizares, 8. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11620.

Fuente Sancha, Evelio de. — San Conrado, 4. — 1973. — 13.930 pesetas. — N11622.

García García, Manuel. — Goya, 107. — 1973. — 5.180 pesetas. — N11625.

García Vila, Alfonso. — Goya, 99. — 1973. — 280 pesetas. — N11628.

Gil Lamata, María Soffa. — La Bañeza, número 6. — 1973. — 280 pesetas. — N11629.

González Arias, Arturo. — Comandante Zorita, 5. — 1973. — 65.660 pesetas. — N11634.

Herce Valdivia, Fernando. — Avenida del Mediterráneo, 37. — 1973. — 13.930 pesetas. — N11642.

Hernández Bueno, Magdalena. — Puerta del Sol, 12. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11643.

Hidalgo Caballero, Manuel. — Andrés Mellado, 84. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11644.

Hueso González, Gabriel. — Juan Duque, número 42. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11645.

Lapeña Calvo, Jesús. — Príncipe, 9. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11651.

Lizcano Canjor, Mary Carmen. — Alcalá, número 55. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11655.

López Peláez-Sastre, Manuel. — Augusto Figueroa, 23. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11658.

Lozano Romero, José Luis. — Guayabal, número 8. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11662.

Martínez Fernández, Juan. — General Mola, 280. — 1973. — 5.180 pesetas. — N11669.

Martínez Iglesias, Faustino. — Palomares, 5. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11670.

Martínez Tomás, José María. — C.ª Joaquín Lorenzo, 85. — 1973. — 13.930 pesetas. — N11673.

Martorell Miralles, Alberto. — General Mola, 32. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11674.

Matías Oto, Andrés. — José Macías, 9. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11676.

Medina Gallego, Santiago. — Goya, 82. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11678.

Montero Durán, José C. — Avenida Reina Victoria, 58. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11683.

Neira Gutiérrez, Rufino. — Avenida José Antonio, 29. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11693.

Palacios González, Vicente. — Clara del Rey, 79. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11699.

Pérez Delgado, Herminio. — Montera, número 12. — 1973. — 41.580 pesetas. — N11703.

Saguar Delgado, José. — Montera, 13. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11722.

Salas Montero, Roberto. — Delicias, 41. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11724.

Sánchez Albiñana, María F. — Esteban Calderón, 5. — 1973. — 3.430 pesetas. — N11727.

Sanz Martínez de Escarriaza, Alfredo. — Arenal, 11. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11733.

Sloker de Vega, Juan. — San Marcos, 10. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11739.

Tomás Rives, Enrique. — Fuencarral, 61. — 1973. — 8.680 pesetas. — N11742.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-MATADORES DE TOROS.

Fuentes Moya, Arcadio. — Abades, 9. — 1973. — 12.392 pesetas. — N12098.

Punzón Verbo, Vicente. — Plaza del Castillo de la Mota, 1. — 1973. — 7.688 pesetas. — N12100.

Laurín Salazar, Alvaro. — Doctor Castillo, 8. — 1973. — 7.520 pesetas. — N12101.

Chibanga Ricardo, P. — Rosa, 18/3 (Lisboa). — 1973. — 3.992 pesetas. — N12102.

Relación número 2.745 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-REJONEADORES.

Pereira Lupi, José Manuel. — Alcalá, 2, hotel París. — 1973. — 60.500 pesetas. — N12104.

Relación número 2.746 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-SUBALTERNOS A CABALLO.

Alvarez Limón, Isidro. — Marqués de Pico Velasco, 16. — 1973. — 10.312 pesetas. — N12110.

Relación número 2.747 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-SUBALTERNOS A PIE.

Espinosa López, Manuel. — Avenida Donostiarra, 1. — 1973. — 11.208 pesetas. — N12140.

Martín de los Ríos, Miguel. — Fundadores, 7. — 1973. — 8.358 pesetas. — N12143.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-MEDICOS.

Carlos Campos, Rodolfo. — Cabo San Vicente, 4. — 1971. — 924 pesetas. — N5076.

Alonso Anguiano, Sergio. — Chinchón. — 1971. — 3.576 pesetas. — N5330.

Salvado Estebarán, Juan. — San Agustín de Guadalix. Colmenar Viejo. — 1971. — 3.616 pesetas. — N5335.

Arteaga Páramo, Manuel. — M. Penitenciaríos. Alcalá de Henares. — 1971. — 474 pesetas. — N5337.

Belda Laguna, Ovidio. — Chinchón. — 1971. — 5.050 pesetas. — N5344.

Calvo Pascual, Francisco. — Francisco Calvo, 5. Colmenar de Oreja. — 1971. — 7.790 pesetas. — N5353.

Cantera Alario, Servando. — Chinchón. — 1971. — 8.728 pesetas. — N5357.

Castellanos Torralbo, Manuel. — Valdarracete. — 1971. — 7.812 pesetas. — N5369.

Curiel Díaz, Víctor. — Cuarteles, 52. Aranjuez. — 1971. — 4.278 pesetas. — N5379.

Díez Zapata, José. — Aranjuez. — 1971. — 8.688 pesetas. — N5383.

Eliás Solana, María Luisa. — Carabaña. — 1971. — 2.146 pesetas. — N5385.

Fernández Villacañas - Fernández, Manuel Antonio. — Gobernador, 4. Aranjuez. — 1971. — 358 pesetas. — N5396.

Gallo Cámara, Edmundo Sebastián. — Brea de Tajo. — 1971. — 1.166 pesetas. — N5402.

García Guardia, Jaime. — Cabanillas. — 1971. — 2.146 pesetas. — N5410.

García Ortiz, Eulogio. — Carretera de Guadalajara, km. 31. Alcalá de Henares. — 1971. — 2.434 pesetas. — N5413.

Gómez Zurro, Fernando. — Alcalá de Henares. — 1971. — 7.030 pesetas. — N5419.

González Montero, Pedro. — Chinchón. — 1971. — 7.500 pesetas. — N5423.

González Pico, Santiago. — Aranjuez. — 1971. — 78 pesetas. — N5425.

Gonzalo Valentino, Francisco. — Alcalá de Henares. — 1971. — 4.394 pesetas. — N5427.

Gorio Alvarez, Julio. — Brea de Tajo. — 1971. — 1.166 pesetas. — N5429.

Guinea Villar, José. — Collado Villalba. — 1971. — 8.695 pesetas. — N5433.

Hermoso Villada Casto. — Canto, 3. — Alcalá de Henares. — 1971. — 4.394 pesetas. — N5440.

Herrera Barrera, Luis Anibal. — Sanatorio Psiquiátrico San José. Ciempozuelos. — 1971. — 1.910 pesetas. — N5442.

Huete Porras, Tomás. — Bustarviejo. — 1971. — 2.146 pesetas. — N5449.

Juan Vicente, Samuel. — Colmenar Viejo. — 1971. — 9.084 pesetas. — N5456.

Lacazi Díaz, Rogelio. — José Antonio. Alcorcón. — 1971. — 921 pesetas. — N5458.

Mañueco Pardo, Aniano. — Colmenar Viejo. — 1971. — 9.084 pesetas. — N5481.

Mariñas Robleda, Gumersindo. — Móstoles. — 1971. — 9.460 pesetas. — N5486.

Martínez Jiménez, Patricio. — Chinchón. — 1971. — 2.110 pesetas. — N5495.

Martínez López, Juan. — C. Oro, 7. Ciempozuelos. — 1971. — 6.320 pesetas. — N5496.

Morales Fraile, Manuel. — Alcorcón. — 1971. — 3.126 pesetas. — N5517.

Morales Rodríguez, Emiliano. — Travesía Chicharro, 4. Alcalá de Henares. — 1971. — 3.414 pesetas. — N5518.

Moreno Alvarez, Pedro José. — Aranjuez. — 1971. — 24.424 pesetas. — N5520.

Moreno Chaparro, José Luis. — Alcalá de Henares. — 1971. — 3.414 pesetas. — N5521.

Moya López, Vicente. — Brea de Tajo. — 1971. — 9.496 pesetas. — N5524.

Olmos Palacios, Jaime. — José Antonio, número 3. Colmenar Viejo. — 1971. — 3.694 pesetas. — N5539.

Pacio Ocampo, José Benito. — Jerónimo del Moral, 23. Ciempozuelos. — 1971. — 9.260 pesetas. — N5545.

Paradinas Jiménez, Félix. — Hospital Psiquiátrico de Mujeres. Ciempozuelos. — 1971. — 3.870 pesetas. — N5549.

Pintor Gutiérrez, Manuel. — Hospital Psiquiátrico de Mujeres. Ciempozuelos. — 1971. — 1.910 pesetas. — N5557.

Rincón Cáceres, Francisco. — El Alamo. — 1971. — 1.166 pesetas. — N5561.

Román Ruiz, Feliciano. — Alcalá de Henares. — 1971. — 14.194 pesetas. — N5570.

Sánchez Núñez, Fernando. — Hermanos Guardiola, 45. Aranjuez. — 1971. — 4.278 pesetas. — N5587.

Sánchez Peña, Francisco. — Santiago, número 14. Alcalá de Henares. — 1971. — 18.604 pesetas. — N5589.

Sánchez Portela, Luis. — Aldea del Fresno. — 1971. — 48.853 pesetas. — N5590.

Solana Gutiérrez Solana, José. — Coslada. — 1971. — 3.090 pesetas. — N5604.

Suescon Hernández, Jorge. — Alcobendas. — 1971. — 5.050 pesetas. — N5609.

Vaquero Ortiz, José. — Alcalá de Henares. — 1971. — 35.368 pesetas. — N5615.

Vázquez González, Evaristo. — Marqués de Valdavia, 2. Alcobendas. — 1971. — 4.070 pesetas. — N5616.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Roger William, George. — Ignacio González. Collado Villalba. — 1973. — 4.754 pesetas. — N30.

Hols Nielsen, Jhon. — San José de Valderas, 12. — 1973. — 12.400 pesetas. — N5696.

Viejo Gómez, José L. — Alcalá de Henares. — 1973. — 1.180 pesetas. — N5775.

Ortiz Jalón, Antonio. — San José de Valderas, bloque 3. — 1973. — 12.380 pesetas. — N5790.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-ABOGADOS.

Miró Cortarti, Ramón. — Trafalgar, 1. — 1970. — 2.852 pesetas. — N7426.

Lois Fernández, José Antonio. — Trafalgar, 1. — 1970. — 2.852 pesetas. — N7471.

Rubio Coloma, Pablo. — San Juan de Covas, 13, barrio San José de Valderas. Alcorcón. — 1970. — 402 pesetas. — N7967.

Rubio García, Pedro A. — Santiago, 1. Alcalá de Henares. — 1970. — 18.532 pesetas. — N8019.

Heras de Días, Eusebio. — Santiago, 1. Alcalá de Henares. — 1970. — 17.552 pesetas. — N8029.

Marín González, Alfonso. — Cervantes, número 12. Alcalá de Henares. — 1970. — 5.792 pesetas. — N8110.

Montiel Martín, Juan. — Maestro Arbós, número 3. Alcobendas. — 1970. — 4.812 pesetas. — N8121.

García Hernández, Alfonso. — Carretera de Cables, 10. Aranjuez. — 1970. — 3.048 pesetas. — N8161.

Ayala López, José. — Conde de Aranda, número 6. — 1970. — 7.752 pesetas. — N8775.

Blázquez García, José. — Velázquez, 101. — 1970. — 7.752 pesetas. — N8782.

López Montoto, Gregorio. — Don Ramón de la Cruz, 57. — 1970. — 7.752 pesetas. — N8798.

Navarro Vicharrocha, Pedro. — Paseo de la Castellana, 10. — 1970. — 2.852 pesetas. — N9122.

Lázaro Sanz, José Luis. — Serrano, 110. — 1970. — 402 pesetas. — N9162.

Miguel de Morales, Manuel. — Avenida del Mediterráneo, 5. — 1970. — 4.812 pesetas. — N9497.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de octubre de 1975. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.793)

presentado, se producirá la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones, si bien esta caducidad no lleva aneja la prescripción de la acción para reinstalarlo dentro del plazo autorizado.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por medio del presente anuncio a los efectos previstos en el artículo 80 de la citada ley de Procedimiento Administrativo, respecto de los contribuyentes que a continuación se detallan:

Relación número 2.579 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICION SOBRE EL LUJO.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO REFERENCIA

Teodoro Vaquero González. — Colonia Nuestra Señora de los Angeles, bloque 5-P. — 1974. — 800 pesetas. — 987.

Leonardo Bermejo Sáez. — Pedro Teixeira, 10. — 1975. — 1.100 pesetas. — 1022.

Francisco López Molina. — Maquilleros, número 8. — 1973. — 1.100 pesetas. — 1037.

Higinio García Hernández. — Palencia, número 9. — 1975. — 945 pesetas. — 1040.

María Villalorga Castel. — La Maso, 49. — 1972/75. — 2.095 pesetas. — 1042.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 8 de octubre de 1975. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.726)

Con el fin de instruir el correspondiente expediente de devolución por el concepto y ejercicio que en cada caso se indican es necesario que los contribuyentes que al final se relacionan presenten en la oficina gestora correspondiente al concepto reseñado, Montalbán, números 6 y 8, la carta de pago original acreditativa de haber efectuado el ingreso en el Tesoro o recibo de contribución, en su caso, advirtiéndoles que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, transcurrido el plazo de tres meses, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio sin haberlos presentado se producirá la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones, si bien esta caducidad no lleva aneja la prescripción de la acción para reinstalarlo dentro del plazo autorizado.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por medio del presente anuncio a los efectos previstos en el artículo 80 de la citada ley de Procedimiento Administrativo, respecto de los contribuyentes que a continuación se detallan:

Relación de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO LUJO.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO REFERENCIA

Manuel Hernández Lignac. — Guatemala, 5. — 1973. — 870 pesetas. — 1974. — 743.

Ricardo Colet López. — General Millán Astray, 11. — 1974. — 450 pesetas. — 1974. — 754.

José Arias Carralón. — Puerto Navacerrada. — 1974. — 400. — 1974. — 787.

Virginio Fernández Fernández. — Corazón de María, 37. — 1973. — 1.090 pesetas. — 1974. — 788.

Ángel Rubiales Benao. — Virgen de Aránzazu, torre A. — 1970. — 26.055 pesetas. — 1974. — 933.

Manuel Estrada Llanes. — Valmojado, número 271. — 1974. — 600 pesetas. — 1974. — 956.

Victoriano Vicente Egido. — Gregorio López, 72. — 1974. — 400 pesetas. — 1974. — 977.

Javier Blázquez Aroca. — Antonio Herrera, 10. — 1974. — 900 pesetas. — 1974. — 983.

Relación número 2.222 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICION SOBRE EL LUJO.

María del Carmen Piñán Pérez. — Marquesa de Silvela, 3. — 1975. — 800 pesetas. — 1975. — 767.

James Douglas Munro.—Francisco Silvela, 16.—1974.—750 pesetas.—1975.—784.

José Góngora Tortosa.—Los Alamos, número 24.—1975.—900 pesetas.—1975.—809.

Inelda Brañas Vázquez.—Hacienda de Pavones, 194.—1972.—1.267 pesetas.—1975.—822.

Mariano Rguez. García.—Cipriano Sancho, 13.—1975.—200 pesetas.—1975.—843.

José Cuallado Candel.—Paseo de la Chopera, 53.—1975.—600 pesetas.—1975.—857.

Gonzalo Crespu de Valldaura.—Carcas, número 21.—1975.—900 pesetas.—1975.—859.

Relación número 2.883 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICION SOBRE EL LUJO.

Vicente Romero Campó.—Eloy Gonzalo, 9.—1974.—350 pesetas.—1974.—1141.

Pedro Uruzola Zabalza.—Col. Militar Cuatro Vientos, chalet 5.—1974.—450 pesetas.—1142.

Mariano Reina Catalán.—Cruz del Sur, número 1.—1974.—150 pesetas.—1974.—1169.

Manuel Urbano Osuna.—Chaves, 4.—1974.—440 pesetas.—1974.—1184.

Relación número 3.364 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL LUJO.

Askar, S. A.—Cáceres, 33.—1966.—266.227 pesetas.—1974.—1961.

Relación número 3.485 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICION SOBRE EL LUJO.

Robert Hubert.—Pelayos, 8.—1973.—1.440 pesetas.—1974.—1999.

José Martín Ronojaro.—Cervantes, 2.—1974.—2.700 pesetas.—1974.—2001.

Manuel Galán Largo.—Bravo Murillo, número 219.—1974.—870 pesetas.—1974.—2002.

Relación número 3.722 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICION SOBRE EL LUJO.

José Antonio Rguez. Alonso.—Antonio López, 36.—1973.—7.700 pesetas.—1974.—2406.

Enrique de la Hoz Díaz.—Fernán González, 39.—1974.—3.270 pesetas.—1974.—2413.

Ramona de Tellería Astaburuaga.—Turina, 2.—1974.—100 pesetas.—1974.—2429.

Jesús Martínez de Velasco Martínez.—San Rufo, 14.—1974.—600 pesetas.—1974.—2431.

Pablo Martínez Mescua.—Avenida de las Ciudades, 244.—1974.—450 pesetas.—1974.—2436.

Gregorio Robles Gómez.—María Panés, número 12.—1974.—23.920 pesetas.—1974.—2446.

Antonio González Muñoz.—San Bernardino, 5.—1974.—800 pesetas.—1974.—2454.

Josefa Alonso Martínez.—Doctor Santero, 20.—1972.—450 pesetas.—1974.—2471.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—13.727)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los

días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices o de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.765 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Pan Europea de Construcciones, S. A. Avenida del Generalísimo, 55.—1.474.912 pesetas.—449.

Asteca, S. A.—Juan de Austria, 30.—20.241 pesetas.—459.

López Gonzalo, S. L.—Ruiz de Alda, número 1.—938.161 pesetas.—464.

Relación número 2.766 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.

Fábrica de Colchones Lys, S. A.—Carretera de San Martín de la Vega, Km. 6. 148.336 pesetas.—472.

Proyectos e Instal., S. A.—Orense, 71. 1.123.809 pesetas.—495.

Relación número 2.767 de contribuyentes por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.

Fabricación de Instalación de Ascensores.—Doctor Esquerdo, 12.—283.111 pesetas.—498.

Antonio Gofñi, S. A.—Villaaamil, 76. 69.126 pesetas.—518.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—13.794)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que

figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de este recurso origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL-LICENCIA FISCAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Aldea Rivero, Rosario.—Getafe, sin número, Polígono El Palomo (Fuenlabrada).—1973-74.—1.734 pesetas.—1974.—IG1797.

Cía. Esp. Repuesto Gen., S. A.—Estañón, 14, Polígono Industrial (Arganda).—1973-74.—5.067 pesetas.—1974.—IG1810.

Sociedad An. Prot. Seg. Ant.—Polígono Industrial Volportillo (Alcobendas).—1974.—4.976 pesetas.—1974.—IG1839.

López Mayobre, Felipe.—Arroyomolinos, 5 (Móstoles).—1974.—4.524 pesetas.—IG1982.

López Mayobre, Felipe.—Arroyomolinos, 5 (Móstoles).—1974.—913 pesetas.—1974.—IG1983.

Martín A. Rodríguez, E. Pedro.—Embajadores, 14.—1974.—3.202 pesetas.—1974.—IG2105.

Moreno Cabeza, P.—Carretera de Villaviciosa-Pinto, Km. 10,400 (Fuenlabrada).—1974.—2.536 pesetas.—1974.—IG2078.

Moreno Cabeza, P.—Carretera de Villaviciosa-Pinto, Km. 10,400 (Fuenlabrada).—1973.—5.105 pesetas.—1974.—IG2079.

Moreno Cabeza, P.—Carretera de Villaviciosa-Pinto, Km. 10,400 (Fuenlabrada).—1974.—563 pesetas.—1974.—IG2080.

Jarño Flores, José.—Polígono Industrial (Arganda).—1973.—13.479 pesetas.—1974.—IG2195.

Goyelán, S. L.—Carretera de Moraleja de Enmedio, Km. 0,800 (Fuenlabrada).—1974.—8.177 pesetas.—1974.—IG2267.

Polymer Cremie, S. A.—Pedroza, sin número (Fuenlabrada).—1973-74.—20.368 pesetas.—1974.—IG2285.

Polymer Chemie, S. A.—Pedroza (Fuenlabrada).—1973-74.—18.428 pesetas.—1974.—IG2287.

Pérez Siles, José.—Carretera de Moraleja, Polígono Saneam, Reyes, kilómetro 31,300 (Fuenlabrada).—1973-74.—5.870 pesetas.—1974.—IG2509.

Gómez T. Chinchilla, A.—Alcalá de Henares.—1970-72.—11.009 pesetas.—1974.—IG2578.

Gómez T. Chinchilla, A.—Alcalá de Henares.—1973.—3.216 pesetas.—1974.—IG2579.

Comp. Castell. Parcel., S. A.—Avenida de los Reyes Católicos (Alcalá de Henares).—1974.—325.620 pesetas.—1974.—IG2704.

Estr. Met. Normalizadas, S. A.—Carretera de Toledo, Km. 17,700 (Fuenlabrada).—1973-74.—22.620 pesetas.—1974.—IG2819.

Pérez Valtierra, G.—Galería de Alimentación Villamil (Móstoles).—1974.—390 pesetas.—1974.—IG2837.

Rufo Fernández, Julián.—Leranizos, número 2 (Fuenlabrada).—1974.—406 pesetas.—1974.—IG2861.

Hormigós Juan, José Miguel.—Huer-tas, 7 (Móstoles).—1974.—3.939 pesetas.—1974.—IG2911.

Hormigós Juan, José Miguel.—Huer-tas, 7 (Móstoles).—1974.—293 pesetas.—1974.—IG2912.

Sánchez García, Dámaso.—Vaquero, número 32 (Alcalá de Henares).—1974.—550 pesetas.—1974.—IG3066.

González Alarcón, Antonio.—Lucas del Campo, 15 (Alcalá de Henares).—1974.—617 pesetas.—1974.—IG3171.

Portes Nervión, S. A.—Carretera de Pinto a Fuenlabrada (Fuenlabrada).—1974.—470 pesetas.—1974.—IG3214.

Enrique Jiménez, S. A.—Carretera de Barcelona, Km. 32,400 (Alcalá de Henares).—1974.—9.780 pesetas.—1974.—IG3268.

Benítez Arbo, Francisco.—Diego de León, 38 (Arganda del Rey).—1974.—1.744 pesetas.—1974.—IG3299.

Industrias Plast. Plaf., S. A.—Carretera M-134 Aeropuerto-Torrejón, kilómetro, 4,200 (Alcalá de Henares).—1974.—2.425 pesetas.—1974.—IG3494.

Peña López, Gonzalo.—Era Honda, 8 (Alcalá de Henares).—1974.—187 pesetas.—1974.—IG3530.

Transf. Metalic. Castilla, S. A.—Eduardo Torroja, 1 (Fuenlabrada).—1974.—4.524 pesetas.—1974.—IG3581.

Rodríguez Valverde, H.—El Palomo (Fuenlabrada).—1974.—1.538 pesetas.—1974.—IG3582.

Ruiz Cobeñas, Jesús.—Carretera de Arganda, 1 (Alcalá de Henares).—1974.—1.894 pesetas.—1974.—IG3611.

Iber Ruber, S. A.—Carretera de Barcelona, Km. 26 (Alcalá de Henares).—1974.—2.401 pesetas.—1974.—IG3622.

Parquets Nobles, S. A.—Carretera de Villaverde a Fuenlabrada (Fuenlabrada).—1974.—7.675 pesetas.—1974.—IG3746.

Ruis Calero, Justo.—Carretera de Villaviciosa a Pinto (Fuenlabrada).—1974.—1.248 pesetas.—1974.—IG3753.

Aldea Rivero, Rosario.—Getafe, sin número, Pds. el Palomo (Fuenlabrada).—1974.—1.084 pesetas.—1974.—IG3787.

Hdez. Ramírez, Manuel.—Carretera de Humanes, Km. 0,800 (Fuenlabrada).—1974.—1.888 pesetas.—1974.—IG3790.

Sociedad An. Prot. Seg. Ant.—Polígono Industrial Valportillo (Alcobendas).—1974.—995 pesetas.—1974.—IG3802.

Sociedad An. Prot. Seg. Ant.—Polígono Industrial Valportillo (Alcobendas).—1974.—1.073 pesetas.—1974.—IG3803.

Cobo Téllez, Anastasio.—Paseo Dehesa, 3 (Alcalá de Henares).—1974.—643 pesetas.—1974.—IG3813.

Parque Reyes Católicos, S. A.—Urbanización Parque Reyes Católicos (Alcalá de Henares).—1974.—643 pesetas.—1974.—IG3824.

Construcciones Rasa, S. A.—Móstoles.—1974.—1.365 pesetas.—1974.—IG3830.

González Alarcos, Antonio.—Carretera de Camarma (Alcalá de Henares).—1972-73.—82.491 pesetas.—1974.—IG3873.

González Alarcos, Antonio.—Carretera de Camarma (Alcalá de Henares).—1972-73.—4.341 pesetas.—1974.—IG3874.

Llegal Casull, S. A.—Carretera Nacional II, Km. 32 (Alcalá de Henares).—1973.—12.130 pesetas.—1974.—IG3903.

Llegal Casull, S. A. — Carretera Nacional II, Km. 32 (Alcalá de Henares). — 1973-74. — 11.477 pesetas. — 1974. — IG3904.

Eramo, S. A. — Fuenlabrada. — 1973. — 15.300 pesetas. — 1974. — IG4017.

Plásticos Henares, S. A. — Carretera Nacional Madrid-Barcelona (Alcalá de Henares). — 1973-74. — 74.229 pesetas. — 1974. — IG4018.

Plásticos Henares, S. A. — Carretera Nacional Madrid-Barcelona (Alcalá de Henares). — 1973-74. — 9.453 pesetas. — 1974. — IG4019.

Plásticos Henares, S. A. — Carretera Nacional Madrid-Barcelona (Alcalá de Henares). — 1973-74. — 7.658 pesetas. — 1974. — IG4020.

Martín Martín, Domingo R. — Carretera de Fuenlabrada a Pinto, Km. 5,200 (Fuenlabrada). — 1973-74. — 21.596 pesetas. — 1974. — IG4093.

Martín Martín, Domingo R. — Carretera de Fuenlabrada a Pinto, Km. 5,200 (Fuenlabrada). — 1973-74. — 136.500 pesetas. — 1974. — IG4094.

Hernández Blanco, Jorge. — Carretera de Meco, 13 (Alcalá de Henares). — 1971. — 16.160 pesetas. — 1974. — IG4200.

Hernández Blanco, Jorge. — Carretera de Meco, 13 (Alcalá de Henares). — 1971. — 2.522 pesetas. — 1974. — IG4201.

Hernández Blanco, Jorge. — Carretera de Meco, 13 (Alcalá de Henares). — 1971. — 1.100 pesetas. — 1974. — IG4202.

Moreno Sevilla, Sebastián. — Teniente Ruiz, 10 (Alcalá de Henares). — 1972-74. — 17.481 pesetas. — 1974. — IG4309.

Rodríguez Rodríguez, M. — San Leonardo, 19. — 1973-74. — 12.699 pesetas. — 1974. — IG4310.

Fanificadora Alcalá, S. L. — Cardenal Tenorio (Alcalá de Henares). — 1972-74. — 61.124 pesetas. — 1974. — IG4313.

Sterwin Española, S. A. — Carretera de Madrid-Barcelona, 27 (Alcalá de Henares). — 1972-74. — 12.441 pesetas. — 1975. — IG248.

Comercial Carsa, S. A. — Valverde. — 161.460 pesetas. — 1975. — IG348.

González Yébenes, José. — Oso, 1 (Fuenlabrada). — 28.818 pesetas. — 1975. — IG85.

Herramientas Estampaciones, S. L. — San Pablo (Coslada). — 46.879 pesetas. — 1975. — IG264.

Sáinz Sáez, Conrado. — V. a Pinto, kilómetro 10,500 (Fuenlabrada). — 8.485 pesetas. — 1975. — IG318.

Rodríguez Sánchez, José. — Enill (Móstoles). — 3.360 pesetas. — 1975. — IG466.

Rodríguez Sánchez, José. — Enill (Móstoles). — 8.513 pesetas. — 1975. — IG467.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de octubre de 1975. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—13.795)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.095 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 R2.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1973. BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Rodríguez González, María L. — Paseo de Extremadura, 304. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113442.

Rodríguez González, Telesforo. — Cuesta de los Desamparados, 12. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113444.

Rodríguez López, A. — Núñez de Balboa, 15. — 180.235 pesetas. — 150.235 pesetas. — 24.047 pesetas. — J113450.

Rodríguez Martínez, Manuel. — Ponce de León, 11 o Eloy Gonzalo, 31. — 133.650 pesetas. — 103.650 pesetas. — 17.730 pesetas. — J113458.

Rodríguez Mayoral, Julián. — Paseo de Extremadura, 111. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 2.520 pesetas. — J113459.

Rodríguez Mostaza, Teodoro. — Avenida de Peña Prieta, 9. — 67.650 pesetas. — 37.650 pesetas. — 4.430 pesetas. — J113461.

Rodríguez Ozcaberro, C. — Toledo, 147. — 197.780 pesetas. — 167.780 pesetas. — 27.556 pesetas. — J113466.

Rodríguez P. Sanz. — Alfonso XIII, 93. — 68.915 pesetas. — 38.915 pesetas. — 4.783 pesetas. — J113467.

Gruetz, Palmero, S. Jesús. — Embajadores, 82. — 73.920 pesetas. — 43.920 pesetas. — 5.584 pesetas. — J113469.

Rodríguez Pausarivas, J. — Paseo Molino, 13. — 67.155 pesetas. — 37.155 pesetas. — 5.831 pesetas. — J113471.

Rodríguez Pérez, Angel. — Conde de Vistahermosa, 28. — 48.950 pesetas. — 18.950 pesetas. — 2.190 pesetas. — J113473.

Rodríguez Pérez, Elías. — Embajadores, 131. — 46.640 pesetas. — 16.640 pesetas. — 1.728 pesetas. — J113474.

Rodríguez Plaza, F. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 291. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113475.

Rodríguez Q. Burgallo, E. — Oviedo, número 24. — 77.330 pesetas. — 47.330 pesetas. — 7.866 pesetas. — J113478.

Rodríguez Ramos, F. — En el Municipio. — 48.620 pesetas. — 18.620 pesetas. — 2.124 pesetas. — J113480.

Rodríguez Redondo, Eusebio. — En el Municipio. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 22.400 pesetas. — J113481.

Rodríguez Rodicio, J. M. — Sánchez Preciado, 54. — 182.655 pesetas. — 152.655 pesetas. — 24.531 pesetas. — J113483.

Rodríguez Rodríguez, Desiderio. — Paseo de las Delicias, 90. — 203.830 pesetas. — 173.830 pesetas. — 31.766 pesetas. — J113485.

Rodríguez Rodríguez, Elisa. — En el Municipio. — 87.230 pesetas. — 57.230 pesetas. — 8.246 pesetas. — J113486.

Rodríguez Rodríguez, Francisco. — Paseo del Comandante Fortea, 19. — 123.970 pesetas. — 93.970 pesetas. — 15.794 pesetas. — J113487.

Rodríguez Rodríguez, Luis. — Madrid, número 3. — 110.660 pesetas. — 80.660 pesetas. — 13.132 pesetas. — J113489.

Rodríguez Rodríguez, P. M. — Virgen del Lluc, 17. — 61.985 pesetas. — 31.985 pesetas. — 4.797 pesetas. — J113490.

Rodríguez Rodríguez, Pedro M. — Montero, 24. — 150.590 pesetas. — 120.590 pesetas. — 21.118 pesetas. — J113491.

Rodríguez Rodríguez, Rosendo. — Paseo de las Delicias, 17. — 338.030 pesetas. — 308.030 pesetas. — 52.206 pesetas. — J113492.

Rodríguez Rodríguez, Viriato. — Paseo de la Virgen de Puerto Bajo, 69. — 40.700 pesetas. — 10.700 pesetas. — 540 pesetas. — J113493.

Rodríguez Villahizán, G. — San Emilio, número 21. — 127.600 pesetas. — 97.600 pesetas. — 16.250 pesetas. — J113506.

Roig Ibars, Francisco. — Embajadores, número 114. — 56.210 pesetas. — 26.210 pesetas. — 2.242 pesetas. — J113510.

Rojano García, Ana. — Avenida del Brasil, 305. — 51.590 pesetas. — 21.590 pesetas. — 2.718 pesetas. — J113511.

Rojo Sancha, S. A. — Claudio Coello, número 47. — 205.040 pesetas. — 175.040 pesetas. — 29.008 pesetas. — J113516.

Roldán López, Agustín. — Palomeras, número 42. — 76.505 pesetas. — 46.505 pesetas. — 6.301 pesetas. — J113519.

Roldán Pérez, José. — Cantueso, 20. — 48.400 pesetas. — 18.400 pesetas. — 2.080 pesetas. — J113522.

Román Allende Cos, P. — Manuel Pérez, 61. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 4.104 pesetas. — J113526.

Román León, Juan de. — Churruca, 15. — 70.730 pesetas. — 40.730 pesetas. — 5.146 pesetas. — J113528.

Romeral Ramos, Honorato. — Paseo de Muñoz Grandes, 63. — 70.400 pesetas. — 40.400 pesetas. — 6.480 pesetas. — J113533.

Romero Gómez, Severino. — Avenida de Oporto, 12. — 259.490 pesetas. — 229.490 pesetas. — 39.898 pesetas. — J113537.

Romero Hombrebueno, E. — Alcalde López Casero, 5. — 82.775 pesetas. — 52.775 pesetas. — 8.955 pesetas. — J113539.

Romero López, Fructuoso. — Hilarión Eslava, 16. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.912 pesetas. — J113542.

Romero López, Germán. — Ondarroa, número 9. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 4.104 pesetas. — J113543.

Romero Morales, Manuel. — Cv. Villaverde, 124. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113545.

Romero Morales, R. — Cv. Villaverde, número 3. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113546.

Romero Moreno, J. A. — Amor Hermoso, 96. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113547.

Romero Rielves, Jesús. — Moratines, número 8. — 232.100 pesetas. — 202.100 pesetas. — 34.220 pesetas. — J113551.

Romero Saugar, Agustina. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 16. — 58.740 pesetas. — 28.740 pesetas. — 2.748 pesetas. — J113552.

Romo Caldito, M. — Paseo Molino, 11. — 117.920 pesetas. — 87.920 pesetas. — 14.584 pesetas. — J113553.

Romerojo Alvarez, A. — Poblado de Canillejas Absorción, 60. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 2.256 pesetas. — J113559.

Roncero Lara, L. — General Ricardos, número 112. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113560.

Ronco Cadierno, Vicente. — Mercedes Arteaga, 5. — 48.235 pesetas. — 18.235 pesetas. — 1.647 pesetas. — J113561.

Ros Montalt, A. — Pedrajas, 13. — 53.900 pesetas. — 23.900 pesetas. — 3.180 pesetas. — J113564.

Ros Zamora, Antonio. — Condes de Barcelona, 7. — 61.710 pesetas. — 31.710 pesetas. — 542 pesetas. — J113565.

Rosa Pacheco, José. — Polígono Barrio de Moratalaz, 178. — 46.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113566.

Rosado Moral, Emiliano. — Mayor, 17. — 71.225 pesetas. — 41.225 pesetas. — 6.645 pesetas. — J113567.

Rosado Pérez, Santiago. — Humilladero, 3. — 270.985 pesetas. — 240.985 pesetas. — 39.197 pesetas. — J113568.

Rosal Luna, Manuel. — Avenida de la Albufera, 123. — 121.550 pesetas. — 91.550 pesetas. — 15.310 pesetas. — J113569.

Rosal España, B. — Santa Catalina, 19.

77.330 pesetas. — 47.330 pesetas. — 7.866 pesetas. — J113570.

Roselló Planes, A. — San Oropio, 18. — 77.550 pesetas. — 47.550 pesetas. — 7.910 pesetas. — J113571.

Rosillo Fernández, J. — Jorge Juan, número 129. — 127.600 pesetas. — 97.600 pesetas. — 16.520 pesetas. — J113572.

Rozagán García, Antonio. — Seis, 10. — 94.160 pesetas. — 64.160 pesetas. — 9.832 pesetas. — J113576.

Rozano Ladrón de Guevara, Manuel. — Bóldano, 18. — 88.385 pesetas. — 58.385 pesetas. — 8.477 pesetas. — J113581.

Rozas Fernández, J. — Valencia, 13. — 97.350 pesetas. — 67.350 pesetas. — 10.470 pesetas. — J113582.

Ruano Jiménez, Angel. — Doctor Salgado, 24. — 54.725 pesetas. — 24.725 pesetas. — 1.945 pesetas. — J113585.

Ruano y Asensio, A. — Narciso López, 3. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113587.

Rubén García Suárez. — Villafranca, número 18. — 133.650 pesetas. — 103.650 pesetas. — 17.730 pesetas. — J113588.

Rubia Delgado, Angel. — Fornillos, 48. — 72.380 pesetas. — 42.380 pesetas. — 6.876 pesetas. — J113589.

Rubio Jaén, Antonio. — Letin. — 70.730 pesetas. — 40.730 pesetas. — 5.146 pesetas. — J113596.

Rubio Llorente, F. — Moratines, 23. — 258.225 pesetas. — 228.225 pesetas. — 38.045 pesetas. — J113599.

Rubio Martín, Angel. — Achuri, 8. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 23.200 pesetas. — J113602.

Rubio Medina, Higinio. — General Margallo, 9. — 52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.960 pesetas. — J113603.

Rubio Ruipérez, Rufino. — Plátano, 28. — 48.620 pesetas. — 18.620 pesetas. — 2.124 pesetas. — J113606.

Rueda Sánchez, Angel. — Guadarrama, número 28. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113610.

Rafuángel Nieto, Miguel. — Vp. Villazuela, 22. — 67.430 pesetas. — 37.430 pesetas. — 4.286 pesetas. — J113612.

Ruipérez Legaz, A. — Palma, 1. — 133.650 pesetas. — 103.650 pesetas. — 17.730 pesetas. — J113613.

Ruiz Aguado, Francisco. — En el Municipio. — 57.200 pesetas. — 27.200 pesetas. — 3.840 pesetas. — J113614.

Ruiz Ceca, Joaquín. — Plaza de San Amaro. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J113620.

Ruiz Cuevas, B. — General Mola, 15. — 42.900 pesetas. — 12.900 pesetas. — 2.580 pesetas. — J113621.

Ruiz García, Antonio. — Pelcano, 18. — 53.900 pesetas. — 23.900 pesetas. — 3.180 pesetas. — J113624.

Ruiz Gómez, Carlos. — Alondra, 16. — 51.590 pesetas. — 21.590 pesetas. — 2.718 pesetas. — J113626.

Ruiz Hernández, Cesáreo. — Cabeza, número 42. — 57.200 pesetas. — 27.200 pesetas. — 3.840 pesetas. — J113628.

Ruiz Isla, B. — Paseo del General Martínez Campos, 33. — 77.385 pesetas. — 47.385 pesetas. — 6.477 pesetas. — J113629.

Ruiz López, B. — General Mola, 15. — 41.690 pesetas. — 11.690 pesetas. — 2.338 pesetas. — J113630.

Ruiz Márquez, Angel. — Armengol, número 3. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 4.720 pesetas. — J113631.

Ruiz Martín, Eulogio. — Verdagué García, 43. — 92.510 pesetas. — 62.510 pesetas. — 6.102 pesetas. — J113632.

Ruiz Martín, José. — Tn. Feria Internacional del Campo. — 126.775 pesetas. — 96.775 pesetas. — 13.155 pesetas. — J113633.

Ruiz Martínez, R. — Plaza de Santa Catalina Donados, 3. — 71.225 pesetas. — 41.225 pesetas. — 5.245 pesetas. — J113634.

Ruiz Obeso, José I. — Don Ramón de la Cruz, 28. — 48.620 pesetas. — 18.620 pesetas. — 2.124 pesetas. — J113638.

Ruiz Palomar, Carlos. — Hermenegildo Bielsa, 21. — 44.660 pesetas. — 14.660 pesetas. — 1.332 pesetas. — J113642.

Ruiz Pérez, Felipe. — J. Romay, 5. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 4.720 pesetas. — J113643.

Ruiz Plaza, A. — Juan Pradillo, 15. — 89.320 pesetas. — 59.320 pesetas. — 8.864 pesetas. — J113646.

Ruiz Plaza, Román. — Humera, 5. — 97.020 pesetas. — 67.020 pesetas. — 10.304 pesetas. — J113647.

Ruiz Pulido, J. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 135. — 90.695 pesetas. — 60.695 pesetas. — 7.866 pesetas. — J113648.

tas. — 60.695 pesetas. — 9.139 pesetas. — 113648.  
 Ruiz Rivero, Gumersindo. — Moratin, número 27. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 4.720 pesetas. — 113649.  
 Ruiz Sáiz, Luis. — General Mola, 21. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 2.520 pesetas. — 113650.  
 Ruiz Sosa, Juan. — Quinto Canillas, número 42. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 2.520 pesetas. — 113655.  
 Rodríguez Ruiz, F. — Sánchez Preciado, 59. — 35.310 pesetas. — 5.310 pesetas. — 113442-245.  
 Rojo G. y Sánchez, E. J. y H. — Alonso Cano, 9. — 113442-267.  
 Román Armenteros, Miguel. — Avenida de la Albufera, 252. — 29.700 pesetas. — 113442-492.  
 Román Yera, M. — Avenida de la Albufera, 257. — 11.385 pesetas. — 113442-276.  
 Romo Velasco, Rufino. — Viriato, 62. — 37.950 pesetas. — 7.950 pesetas. — 113442-213.  
 Ronco Robledo, Isaac. — Ancora, 3. — 56.430 pesetas. — 26.430 pesetas. — 113442-300.  
 Rubio Flores, Severino y V. — Arriaza, 8. — 113442-43.  
 Rubia y Sastre, M. A. y T. — Cardenal Cisneros, 15. — 113442-38.  
 Ruiz Valle, Narciso. — Agustina Díez, número 66. — 31.735 pesetas. — 1.735 pesetas. — 113442-367.  
 Relación número 3.153 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-641 D.  
 Bernal Cutillar, Rosario. — Ferraz, 20. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 13.000 pesetas. — 1116092.  
 Cadena Fernández, Benito. — Galileo, número 90. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.944 pesetas. — 1116095.  
 Castillo Pozuelo, José L. — Blasco de Garay, 63. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 1116096.  
 Encinas Sevillanos, S. — Cea Bermúdez, 33. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 23.444 pesetas. — 1116099.  
 Fernández Gutiérrez, Eloisa. — Vallehermoso, 99. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — 1116101.  
 Gómez Viño, Aurora. — Medinaceli. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — 1116108.  
 Isabel Espinos, Gregorio. — Avenida de Reina Victoria, 62. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 19.256 pesetas. — 1116114.  
 López Pozo, Mario. — Fernández de los Ríos, 50. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 24.844 pesetas. — 1116117.  
 Penoncos Ramos, José R. — Donoso Cortés, 20. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1116131.  
 Rodríguez Lumeras, S. — Vallehermoso, 14. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 19.744 pesetas. — 1116137.  
 Rodríguez Tembleque, José. — Donoso Cortés, 69. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 1116139.  
 Rousell Vidal, Miguel. — Ferraz, 20. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.944 pesetas. — 1116140.  
 Comence Gerpe, Manuel. — Vallehermoso, 18. — 116081-22.  
 Relación número 3.174 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-641 H.  
 Agudo Corral, Miguel. — Plaza de Santa Aurelia, 2. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.944 pesetas. — 1116144.  
 Álvarez Alvarez, Heliadora. — Camapillo, 28. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.708 pesetas. — 1116147.  
 Andrés Gerón, Encarnación. — Emilio Gastés, 10. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.944 pesetas. — 1116148.  
 Delgado Molina, Joaquina. — Eduardo Morales, 1. — 95.000 pesetas. — 72.500 pesetas. — 11.444 pesetas. — 1116156.  
 Díaz Díaz, Elvira. — José Arcones Gil, número 74. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 8.500 pesetas. — 1116157.  
 Díez C. León, Antonio. — Vir Novena, número 9. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.944 pesetas. — 1116158.  
 Espinosa López, M. Angeles. — San Emilio, 8. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.812 pesetas. — 1116162.  
 García Martín, Alfonso. — Elfo, 26. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — 1116166.

Gómez Pedraza, Ascensión N. — Herreña, 11. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.500 pesetas. — 1116171.  
 González Suárez, Luis. — San Emilio, número 10. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.944 pesetas. — 1116172.  
 Hidalgo García, Francisca. — Villa, 13. — 95.000 pesetas. — 72.500 pesetas. — 14.500 pesetas. — 1116176.  
 Iglesias Puebla, Manuel. — Ramón Sáinz, número 24. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.944 pesetas. — 1116177.  
 Llamas Zurdo, Rafael. — Virgen del Coro, 20. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — 1116179.  
 Luacez Ruiz, Matilde. — Marroquina, número 13. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 1116181.  
 Martín Nuevo, Antonio. — Begonia, 22. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 1116183.  
 Moral Ruiz, Concepción. — Marqués de Zafra, 33. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 1116191.  
 Morales Gómez, Fernando. — Plaza de Tarifa, 2. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.944 pesetas. — 1116192.  
 Muro Sánchez, Francisco. — Virgen de la Roca, 1. — 35.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 5.500 pesetas. — 1116195.  
 Pérez Alcocer, Francisco. — Diciembre, 35. — 35.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 2.444 pesetas. — 1116199.  
 Pérez Ramírez, Isabel. — Pañerías, 25. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1116201.  
 Suárez Polo, Aurea. — Guzmán el Bueno, 53. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116218.  
 Leal Servent, Dolores. — Virgen del Carmen, 2. — 116144-53.  
 Relación número 3.175 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-641 I.  
 Alcázar Gadrán, Pedro. — Mártires Concepcionistas, 6. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — 1116227.  
 Almida Sánchez Recaredo. — Ayala, 88. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — 1116229.  
 Berbiera Gómez, José. — Lazcona, 14. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116236.  
 Carrero Ruiz, Ignacio. — General Pardiñas, 87. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — 1116241.  
 García Acebo, Delfina. — Camarena, número 98. — 35.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 2.444 pesetas. — 1116247.  
 García Mediato, Antonio. — Conde de Peñalver, 96. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — 1116250.  
 García Ruiz, José Enrique. — Lagasca, número 126. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — 1116251.  
 Hernando Alcubilla, M. J. — Ayala, número 88. — 65.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1116259.  
 Latorre García, M. Angeles. — Ayala, número 90. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 9.800 pesetas. — 1116263.  
 López Grance, María Elisa. — Alcalá, número 87. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116264.  
 Navarro Reverte, Pascual. — Serrano, número 86. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.944 pesetas. — 1116275.  
 Pernas López, María Rosa. — Núñez de Balboa, 94. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116281.  
 Salazar Soberra, Luis Tomás. — Conde de Peñalver, 96. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 28.944 pesetas. — 1116286.  
 Sánchez Lobo, Santiago. — Alonso Heredia, 18. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 1116290.  
 Aplicaciones Capilares, S. A. — Claudio Coello, 66. — 116227-114.  
 Relación número 3.176 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-641 J.  
 Alfonso Díaz, José Antonio. — Jesús, número 4. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116304.  
 Blanco Alonso, Miguel. — Santuario, número 55. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.944 pesetas. — 1116308.  
 Cabello Moya, Fernando. — Peñuelas, número 20. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — 1116310.  
 Delgado Rodera, Pantaleón. — Estrella Polar, 16. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.016 pesetas. — 1116314.

Fernández Orive, Jesús. — Jericó, 3. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 8.944 pesetas. — 1116319.  
 García Chávarri, Victorio. — Baltasar Bachero, 12. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 1116322.  
 López Torán, María Antonia. — Cerro Negro, 7. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116334.  
 Manso García, Asunción. — Melquiades Biencinto, 2. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116335.  
 Moreno Ruiz, Concepción. — Martín Soler, 2. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.312 pesetas. — 1116339.  
 Muñoz Cima, María Angeles. — Doce de Octubre, 54. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116340.  
 Pellicer Moreno, José. — Delicias, 25. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.100 pesetas. — 1116344.  
 Pérez Arrabales, Francisco. — Batalla de Belchite, 6. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.944 pesetas. — 1116345.  
 Quintillán García, José. — Canarias. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.500 pesetas. — 1116349.  
 Rodríguez Bajo, José Luis. — Canarias, número 46. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.944 pesetas. — 1116351.  
 Román López, María Carmen. — Juan de Urbiete, 38. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116354.  
 Rubio Carril, Agustina. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 26. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 1116355.  
 Relación número 3.177 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-641 K.  
 Aparicio Hereas, Isabel. — Plaza de Tirso de Molina, 16. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.944 pesetas. — 1116361.  
 Borge Cervelló, Angel. — Ramón Luján, 102. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 1116364.  
 Boto Rubio, Angel. — Plaza Pinazo, Los. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.944 pesetas. — 1116355.  
 Buitraguño Cervera, Josefa. — Pedro Yagüe, 12. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.668 pesetas. — 1116366.  
 Carmeño Díaz, Alvaro. — Nicolás, 3. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.573 pesetas. — 1116367.  
 Castro Hurtado, Hortensia. — Hermenegildo Bielsa, 9. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 1116368.  
 Conde Macías, Felipe. — Inmaculada Concepción, 44. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.100 pesetas. — 1116371.  
 Droguería Rosabell. — Baleares, 16. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 16.944 pesetas. — 1116376.  
 Escribano Blas, Gregorio. — Jesús del Gran Poder, 40. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.100 pesetas. — 1116377.  
 Fernández Ruiz, Miguel. — Paseo de la Esperanza, 37. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 1116380.  
 Ferreras Collado, Rufino. — Jesús del Gran Poder. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.944 pesetas. — 1116381.  
 Gamelia Herrero, Emilio. — Encarnación Oviol. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 1116383.  
 García Escribano, Concepción. — Emilia Ballester, 50. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 1116384.  
 Lavale Vega, Margarita. — Ramón Luján, 102. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 1116394.  
 Mercader Cano, Dolores. — Esperanza Macarena, 8. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116402.  
 Moraleda González, M. Olalla. — Sahara, 83. — 65.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.472 pesetas. — 1116404.  
 Morales Rioz Piñar, Gaspar. — Paseo de Alberto Palacios, 27. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 1116405.  
 Palomín Sánchez, Antonio. — Nuevo Trazado. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 1116409.  
 Palomo Pérez, Juan. — Tomasa Ruiz,

número 7. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.100 pesetas. — 1116410.  
 Romero Tapia, Francisco. — Horche, número 15. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — 1116421.  
 Sosa Castelló, José. — Encarnación Oviol, 85. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 1116424.  
 Viñals Gómez, Carmen. — Paseo de las Delicias, 1. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 4.000 pesetas. — 1116426.  
 Relación número 3.178 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-641 M.  
 Auso Díez, Manuel. — Biencinto, 8. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 21.776 pesetas. — 1116431.  
 Benítez Pérez, Antonio. — Vilda, 3. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1116433.  
 Calzado Rodríguez, Dolores. — Pedro Laborde, 56. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.944 pesetas. — 1116435.  
 Cobo Cobo, Francisco. — Pedro Laborde, 19. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.100 pesetas. — 1116440.  
 Conchillo Martínez, Alfonso. — Antonio Burgos, 16. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 1116441.  
 Cruz Triguero, Benigno de. — Santa Alicia, 4. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.556 pesetas. — 1116443.  
 Delicado Gallego, Alfonso. — Avenida de Entrevías, 204. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 1116444.  
 López Robles, Alberto. — Zigia, 11. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.944 pesetas. — 1116459.  
 Martín Lorenzo, Angel. — Avenida de Entrevías, 3. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.944 pesetas. — 1116460.  
 Martín Santos, Julia de. — Barrio de Moratalaz, 1. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1116463.  
 Martín Valenzuela, L. de. — Barrio de Moratalaz, 36. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1116464.  
 Monfort Luis, Alberto. — Barrio de Moratalaz, 136. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.100 pesetas. — 1116467.  
 Morayta García, Luis C. — Barrio de Moratalaz, 140. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1116471.  
 Moreno Conde, Josefa. — Cardeñosa, número 48. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — 1116472.  
 Murillo Turrillo, Isabel. — Venta Pájaros, 32. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.944 pesetas. — 1116475.  
 Otero Lago, Felipe. — Avenida de Palomeras, 25. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1116478.  
 Pérez García, Juan. — Barrio de Moratalaz, 144. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1116484.  
 Pérez Ruiz, Ramón. — Barrio de Moratalaz, 65. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1116486.  
 Plaza Martín, Miguel. — Cordillera Cuera, 11. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 1116488.  
 Polo Hernando, Angel. — Vizconde de Arlesson, 11. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1116489.  
 Riva Calzada, Félix. — Santa Florencia, 11. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 11.736 pesetas. — 1116491.  
 Rivas Castro, Aurea. — San Claudio, número 20. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.944 pesetas. — 1116492.  
 Sánchez Son Alcázar, Pedro. — Camino de Vinateros, 103. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1116498.  
 Serrano Alcázar, Santiago. — Monte Iguelo, 92. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 1116500.  
 Turón Sánchez, Mariana. — Venta de Higuera, 52. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 1116503.  
 Urra Echarrri, Jesús. — Pando, 153. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 5.944 pesetas. — 1116504.  
 Relación número 3.179 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-620 A.  
 Morales Lamas, Andrés. — Santa Ana, número 8. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 1116585.  
 Torroba Azqueta y Cía., S. L. — Paseo del Prado, 34. — 116580-35.

Ponit Ibérica, S. A. — Avenida de José Antonio, 88.—116580-25.

Suministros Industriales Fersán, S. L.—Avenida de la Albufera, 34.—116580-34.

Relación número 3.180 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-652.

Alcalá Ruiz, Ana. — Víctor de la Serma, 42. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—6.600 pesetas.—J116591.

Cadarso Montalvo, F. Javier. — Daganzo, 2. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—5.550 pesetas.—J116601.

Carnero Sánchez, Martín. — Martínez de la Riva, 52. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas.—9.900 pesetas.—J116604.

Cortés Palacios, Fernando. — Mesón de Paredes, 36.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—20.700 pesetas.—J116606.

Crespo Vuesta, Antonio. — José Calvo, número 23. — 300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—35.500 pesetas.—J116607.

Guerra Godino, Felipe. — Alcalá, 328. 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 20.700 pesetas.—J116635.

Hernando Rodríguez, Carlos. — Parador del Sol, 57. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—9.500 pesetas.—J116637.

Lara Ortiz Pinedo, José M. — Reina, número 17. — 140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—17.500 pesetas.—J116641.

López Gómez, Lino. — Teniente Coronel Tella, 21.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—19.500 pesetas.—J116644.

Martín Armendáriz, M. de. — General Zabala, 15. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—9.500 pesetas.—J116648.

Martínez López, Francisco. — Virgen del Coro, 12. — 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—6.500 pesetas.—J116652.

Mattfini Banchi, Julio. — Carretera de Alcobendas, Km. 5,400. — 740.000 pesetas. — 710.000 pesetas. — 88.000 pesetas. J116653.

Mencil Luttenaufr, Pablo. — Serrano, número 98. — 195.000 pesetas.—165.000 pesetas.—28.500 pesetas.—J116655.

Núñez Romeral, Jesús. — Avenida del Marqués de Corbera, 40. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.500 pesetas. J116661.

Pérez Fernández, Fernando. — Eduardo Morales, 25. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 6.500 pesetas.—J116667.

Pérez Galán, Crescencio. — Hernani, número 42. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—7.500 pesetas.—J116668.

Río, Carlos. — Plaza del Ángel, 4. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.500 pesetas.—J116671.

Rodríguez González, Emilio. — Ribera de Curtidores, 1. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 11.500 pesetas. — J116673.

Rodríguez Loma, Jesús M. — Comandante Zorita, 6. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—7.500 pesetas.—J116674.

Sanz Ortiz, Antonio. — General Mola, número 210. — 130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.500 pesetas.—J116685.

Segovia Martín, Francisco. — General Aranda, 28. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.500 pesetas.—J116687.

Sola Fernández, Juan. — Montera, 12. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.500 pesetas.—J116691.

Vargas Sevilla, José. — Ponferrada, 41. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.500 pesetas.—J116695.

Cominex, S. A. — Avenida de José Antonio, 15.—116589-24.

Cont. St., S. A. — Santa Magdalena.—116589-25.

Dina, S. A. — Elfo, 10. — 116589-31.

Mila, S. L. — Bravo Murillo, 119. — 116589-95.

Reproducción Cinematográfica Industrial. — Madera, 13. — 116589-124.

Interfal. — General Oráa, 21.—116589-171.

Hitos, S. A. — Fernández de la Hoz, número 32.—116589-192.

Relación número 3.181 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-663 C.

Heras Río, José Miguel. — Félix Boix, número 14. — 250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—18.876 pesetas.—J116708.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.899)

Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

**Periodo voluntario de ingreso**  
a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.  
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.  
Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

**Recargo de prórroga**  
Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

**Recargo de apremio**  
Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.649 de contribuyentes por el concepto IMPUESTO SOCIEDADES.—Ejercicio 1975.

NOMBRE. — DOMICILIO. — A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO EFSL.—NUM. REFERENCIA

Artes Gráficas Fernando Burgos Martínez y Mateo, SRC.—Jardines, 13.—500 pesetas.—11321.

Hispano Americana de Electrónica. Sociedad Limitada.—Plaza Conde Valle de Suchil, 8.—1.500 pesetas.—11332.

Asociación Cultural Joyas Bibliográficas, S. A.—Fomento, 5.—500 pesetas.—11334.

Inmobiliaria Los Arces, S. A.—Infanta Mercedes, 103.—500 pesetas.—11337.

Distribuidora Materiales de Construcción, S. A.—Guzmán el Bueno, 4. — 1.500 pesetas.—11345.

Iniciativas Financieras, S. A. — Alfonso XIII, 23.—7.500 pesetas.—11346.

General Agrícola, S. A.—Hilarión Eslava, 59.—1.500 pesetas.—11350.

Relación número 2.650 de contribuyentes por el concepto IMPUESTO SOCIEDADES.—Ejercicio 1973.

Faf, S. A.—Avenida del Generalísimo, número 61.—3.000 pesetas.—11385.

Panificadora Alcazar de San Juan, Sociedad Anónima.—Alfonso XII, 58. — 1.000 pesetas.—11391.

Relación número 2.651 de contribuyentes por el concepto IMPUESTO SOCIEDADES.—Ejercicio 1975.

Temperatura y Aire, S. A.—Benito Gutiérrez, 4.—1.000 pesetas.—11402.

Euroinversiones, S. A.—O'Donnell, 33. 500 pesetas.—11411.

Seig Magdalena, S. A.—Generalísimo, número 54.—2.500 pesetas.—11415.

Calzados Javier, S. A. — Gaztambide, número 69.—500 pesetas.—11425.

Sociedad Mercantil Anónima Negocios Bonafé, S. A.—Puerta del Sol, 4.—500 pesetas.—11436.

Mecánica Industrial Gráfica, S. A. — Plomo, 19.—2.000 pesetas.—11439.

Relación número 2.652 de contribuyentes por el concepto IMPUESTO SOCIEDADES.—Ejercicio 1973.

Inmobiliaria Modesto Lafuente, S. A. Serrano, 23.—7.500 pesetas.—11834.

Plasen, S. A.—Hilarión Eslava, 59.—7.500 pesetas.—11849.

Organizaciones Deportivas Automovilistas de Circuitos, S. A.—Narváz, 7.—1.500 pesetas.—11854.

Administraciones Inmobiliarias, S. A.—Paseo de La Habana, 202.—1.000 pesetas.—11855.

Comercial Venta de Sacos, S. L.—Castilla, 7.—1.000 pesetas.—11864.

Agrícola de Valencia, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 24. — 2.000 pesetas.—11871.

Relación número 2.653 de contribuyentes por el concepto IMPUESTO SOCIEDADES.—Ejercicio 1975.

Manger, S. L.—Juan Pérez Zúñiga, 20. 51.339 pesetas.—12316.

Lomiso, S. L.—Juanita, 6. — 56.640 pesetas.—12322.

Relación número 2.655 de contribuyentes por el concepto IMPUESTO SOCIEDADES.—Ejercicio 1975.

Warsel, S. A.—Doctor Castelo, 29. — 17.376 pesetas.—12473.

Grupo Stuart, S. A.—Gaztambide, 1.—752.000 pesetas.—12476.

Lejías Landa, S. A.—Alvarez, 11. — 26.331 pesetas.—12481.

Relación número 2.656 de contribuyentes por el concepto IMPUESTO SOCIEDADES.—Ejercicio 1975.

Lasalum, S. L.—Pilarica, 101.—10.280 pesetas.—12562.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—13.756)

Por la Administración de Tributos se ha intentado hacer llegar a las empresas individuales que al final se relacionan escrito notificándoles la propuesta de declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el evaluo de las bases impositivas por los conceptos que se expresan de los ejercicios que se indican como consecuencia de acta instruída por la Inspección de Tributos, haciendo advertencia de que puede efectuarse las alegaciones que estime convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Y no habiendo podido efectuarlo en el domicilio que consta en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de RENTA EMPRESAS INDIVIDUALES.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — AÑO CONTRAIDO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Francisco Higuera Martínez.—Generalísimo Franco, 60. Alcalá de Henares. — 1968-69.—1812.

José Puntero Vallejo.—Dehesa, 1. Alcalá de Henares.—1970-71.—1065.

Luis Linares Cuadrado.—Generalísimo, número 31. Alcalá de Henares.—1970-71. 1122.

Camilo González Díaz.—Antonio Nebrija, 2. Alcalá de Henares.—1495.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.673)

Por la Administración de Tributos se ha intentado hacer llegar a las empresas individuales que al final se relacionan escrito notificándoles la propuesta de declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el evaluo de las bases impositivas por los conceptos que se expresan de los ejercicios que se indican como consecuencia de acta instruída

da por la Inspección de Tributos, haciendo advertencia de que puede efectuarse las alegaciones que estime convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Y no habiendo podido efectuarlo en el domicilio que consta en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 1.948 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — AÑO CONTRAIDO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Luisa García del Valle.—Jabirú, 13.—1970.—1840.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.675)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

**Periodo voluntario de ingreso**  
a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior

**Recargo de prórroga**  
Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

**Recargo de apremio**  
Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de este recurso origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.526 de contribuyentes por el concepto de EXPEDIENTES. (Impuestos extinguidos.)

NOMBRE. — DOMICILIO. — A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Unión Films, S. L.—Avenida de José Antonio, 70.—1975.—44.625 pesetas.—2.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.690)

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62